

PADEM 2010

Departamento de Educación Municipal

DOCUMENTO DE TRABAJO

Río Hurtado

Contenidos:

- Introducción
- > Cap. 1 Antecedentes Comunales
 - Historia
 - Territorio
 - Población
 - Sociedad y Productividad
- ➤ Cap. 2 Actores Pedagógicos
 - Organigrama
 - Roles y Funciones
 - Instancias de Participación
 - Gremios, Asociaciones y Estamentos
- Cap. 3 Estadísticas del Sistema
 - Antecedentes por Establecimiento
 - Situación de la Infraestructura
 - Planta Docente propuesta
 - Matrícula Proyectada por Nivel Educacional
- Cap. 4 Situación Actual y Perspectivas
 - Análisis por Nivel Educativo
 - Resultados
 - Estrategias
- Cap. 5 Plan de Acción
 - Metas 2010
 - Objetivos Específicos
 - Actividades e Indicadores
- ➤ Cap. 6 Programas y Proyectos
 - Integración
 - Medio Ambiente y Ruralidad
 - Actividades Formativas Complementarias
 - Red de Enlaces
 - Adultos
- > Cap. 7 Presupuesto

INTRODUCCION:

No cabe duda que el PADEM, (Plan de Educación Comunal) es un instrumento valiosísimo de planificación, es la carta de navegación en educación, es decir es un instrumento de gestión, que permite ordenar el quehacer educativo, fácil de comunicar y unificador de criterios, para el logro de un proyecto de Educación Municipal, que brinde alternativas de calidad a todos los estudiantes que deseen incorporarse y a sus familias.

Existe un conjunto de variables y condiciones que es necesario generar en nuestro sistema educacional comunal, para asegurar y garantizar el logro de las metas propuestas en este Plan.

Esto principalmente tiene que ver con avanzar hacia la institucionalización de nuevas prácticas de gestión, apoyar procesos de profesionalización docente, integración de todos los actores que deben interactuar en la comunidad escolar, en torno a objetivos y metas a lograr del Plan.

Estas líneas de acción deben estar orientadas básicamente en la convicción de que en las escuelas de la comuna de Río Hurtado "todos los alumnos y alumnas pueden y deben aprender", para ello deben cumplirse principios fundamentales en la organización escolar como por ejemplo: cumplimiento en la confección y desarrollo de los planes de mejora, planificación curricular, evaluaciones de seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, sin perder de vista que esto se refuerza con un equipo humano competente y en constante evolución académica, además, con la estrecha relación de cooperación y apoyo mutuo de parte de la familia y un compromiso incondicional de las autoridades.

Este proyecto PADEM que presentamos inicialmente estará sujeto a modificaciones que se concretaran en el transcurso de cierre de este año, pues nos queda pendiente el resultado de la construcción de nuestra política publica de la educación comunal, sujeta a determinaciones del nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2010-2014 (PLADECO) y al presupuesto definitivo con el que funcionara el sistema Educacional durante el año 2010.-

Capítulo 1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1 Breve reseña histórica

Río Hurtado es un antiguo poblado que fue asiento del invasor Inca *Topa Yupanqui*, en 1472, previo a la conquista española, tiempo en el cual ya se habían establecido *Mitimaes* (colonias de trabajo), que estaban insertas y comunicadas por el Camino del Inca, el cual atravesaba la quebrada del Arrayán de Andacollo, bajaba por el portezuelo de Cachaco de Río Hurtado y seguía la confluencia del Río Grande. (Carlos Keller)

Anteriormente, el territorio comunal fue poblado tempranamente por las culturas precolombinas Molle (s. III – V dc) y Diaguitas (s. $\dot{V}I$ – XV dc) , a quienes corresponderían los numerosos petroglifos existentes, asi como gran parte del material arqueológico investigado hasta la fecha. Los restos materiales y espirituales de los pueblos aborígenes están siendo investigados a propósito de hipótesis bastante difundidas que señalan que el valle del Hurtado habría estado habitado desde hace más de 10.000 años atrás (Alero San Pedro de Pichasca). Es importante difundir que la prolifera muestra grafica existente en gran parte del territorio comunal no ha sido aun descifrada, por lo tanto son códigos o ideogramas desconocidos, demuestran un estadio tan solo descriptivo de la situación y un escaso nivel y poca profundidad que este tipo de estudio arqueo - antropológico tienen en nuestra región, amen del profite que de ello se haga en el ámbito propiamente cultural o turístico.

Siglos después y bajo el dominio colonial español, los pueblos se agruparon constituyendo una mixtura difícil de precisar, producto de los diferentes aportes aborígenes (quechuas, mapuche, aymara, entre otros.) y europeos, principalmente españoles. Este mestizaje fue el resultado de mecanismos de control social y económico del poder colonial que exportaba e importaba del territorio grupos humanos de diferentes etnias para realizar trabajos de extracción minera, producción agroganadera y construcción de vías para el tráfico de mercancías, con lo cual se conformó una nueva identidad bajo los encomenderos coloniales, la impronta característica del Norte Chico chileno. culminación de este tipo de pueblos fue Recoleta cuya data es de 1756, caserío original, que fue sumergido por las aguas de uno de los primeros embalses construidos en Chile, en 1934.

En 1813 en las postrimerías del proceso de independencia, Río Hurtado tenía 1.846 habitantes y ya sus poblados principales eran: Samo Alto, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro, Hurtado, Serón y Algarrobos.

En el año 1891, luego de la Guerra Civil que culminó con la muerte de J. M. Balmaceda y ya bajo la presidencia del liberal Jorge Montt Torres, la comuna adquiere autonomía denominándose, "comuna de Samo Alto", teniendo como capital comunal, la misma localidad. Avanzando los años y después de paciente investigación, anotados de la

página 300 del A*nuario Nacional de Municipalidades*, impreso en 1932, los siguientes datos:

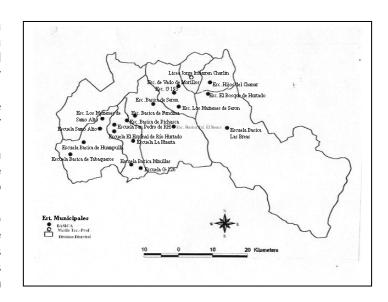
- "... Que la comuna de Samo Alto, acusó como número de habitantes en el último censo ordenado levantar, el 27 de noviembre de 1930, la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes (5987)..."
- "...Que la comuna de Samo Alto, cuenta con dos (2) escuelas públicas fiscales, una destinada al elemento masculino y otra al femenino, con un total de noventa y nueve EDUCANDOS... pero la municipalidad deseosa de contribuir a la educación ha adquirido un terreno para ser destinado a una escuela municipal... para que los profesores normalista Oscar Irarrázabal Encalada y Antonia Jorquera Rojas, cumplan mejor su misión..."
- ..Que el Alcalde Sr. López, la Junta Concejal y el Sr. Alfonso Humeres instalaron un policlínico, el cual es atendido dos veces por mes y que es rentado por el municipio local..."
- "... Que, entre otras labores, se llevó a efecto la construcción de una Plaza Pública, con bonitos jardines y un kiosco destinado a retretas... Además de tener un buen servicio de Policía Local... se ha emprendido la construcción de un Retén de Carabineros..."
- "... Que consecuente con una política de buena viabilidad, se ha ordenado la construcción de un puente en el vado de la Angostura de Samo Alto, puente que vendrá a llenar una gran necesidad del vecindario..."
- "... Que el Alcalde y la Junta se han propuesto adquirir un terreno que servirá para construir habitaciones para obreros, lo que da una muestra del amplio deseo de prestar atención y asistencia social..." (Hasta ahí la crónica de 1932.)

La década del treinta marcó, sin duda, el futuro de la comuna. La crisis del salitre y la caída de la Bolsa, primer gran desastre del capitalismo mundial, obligó a muchos a volver desde el Norte Grande al suelo de sus padres. Este poblamiento crítico y explosivo, derivado de la debacle de la primera modernidad en Chile, presionó los recursos naturales existentes. El más explotado entre ellos fue el recurso leña - carbón, fácil de conseguir, producir y vender. Esta actividad se extendió a lo largo del siglo XX lo cual, unido al ya tradicional pastoreo caprino y al uso irracional del recurso agua, ha ido profundizando y acelerando el proceso de desertificación comunal. El efecto es ostensible: de casi 8.000 habitantes en la década del 70 a 4.700 en los albores del siglo XXI.

El DEM espera la realización de una iniciativa durante el 2010, que permitirá actualizar la historiografía local desde una mirada que releve el identitario comunal en un proceso más amplio y, al mismo tiempo, permita repotenciar nuestro territorio en su evolución permanente desde la paleontología a la arquitectura natural actual.-

1.2 Nuestra Comuna de Río Hurtado

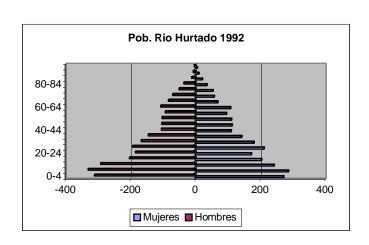
Río Hurtado, en la Provincia de Limarí, tiene una superficie de 2.199 km². La mayor parte de la comuna habitada corresponde a un valle principal fluvial en un escenario transversal caracterizado por una zona bio-climática de tipo mediterráneo árido, con algunas precipitaciones entre los meses de Junio a Septiembre, y un verano caracterizado por una alta sequedad atmosférica. Últimamente, podemos apreciar como las precipitaciones están afectas al calentamiento global, pues estas se presentan de manera cada vez más irregular. Esto corresponde a un fenómeno planetario, caracterizado por un recalentamiento atmosférico que intensifica, entre otros, los fenómenos de seguía, eleva las temperaturas medias, baja las precipitaciones y acelera el derretimiento de los glaciares cordilleranos. (Informe de la Comisión Científica para el Cambio Climático de la ONU, 2008)



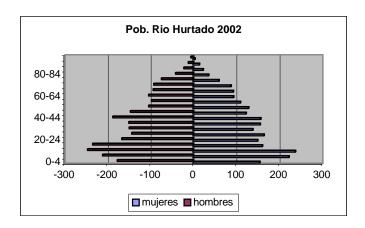
Nuestra Población

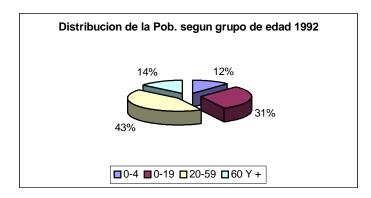
Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

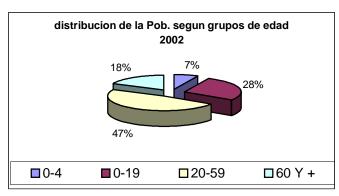
Como resultado del censo aplicado el año 2002 la estructura de la población comunal comienza a expresar en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de 4.710 hbts., registrándose una reducción cercana al 7% respecto al censo del 92. Esta "desertificación poblacional", encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio culturales devenidos de la modernidad actual. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al escenario ya planteado.



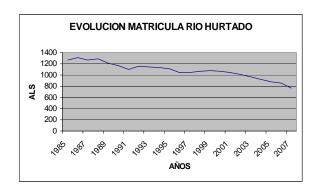
Si observamos con detenimiento los gráficos comprobaremos una clara tendencia hacia el "achatamiento" de la pirámide, esto significa: más población adulta mayor y menor población infantil.

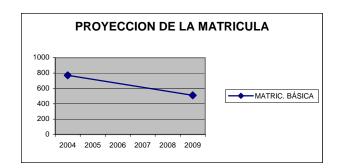




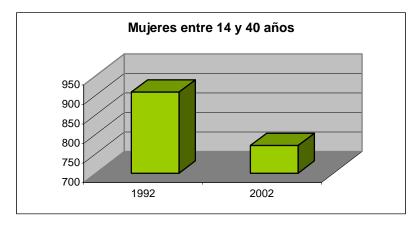


Un cuadro de la situación actual de los niños en la comuna aclara aun más la gravedad de los desafíos que se nos plantean:





Si ponemos en perspectiva la situación se ve radicalizada al observar la evolución de las mujeres en edad fértil:



Todo lo anterior obliga un replanteo serio y profundo de las políticas de intervención que efectúan los organismos públicos y privados en nuestro territorio y del rol que le asignan a la comuna en el concierto de las políticas de "desarrollo" regional.

Nuestro Territorio

Los suelos:

Los 2.199 km². del territorio comunal se encuentran en terrenos montañosos atravesados hacia la costa por un río al cual confluyen numerosos interfluvios o quebradas. El sustrato geológico, es decir, la roca que encontramos bajo el suelo, está constituido por un basamento de rocas paleozoicas de alta mineralización.

Por otra parte, los suelos presentan una alta erosión, debido principalmente a la explotación de tierras poco adecuadas para el cultivo. Esto último, constituye la principal causa de su agotamiento, el cual se agudiza con el pastoreo de

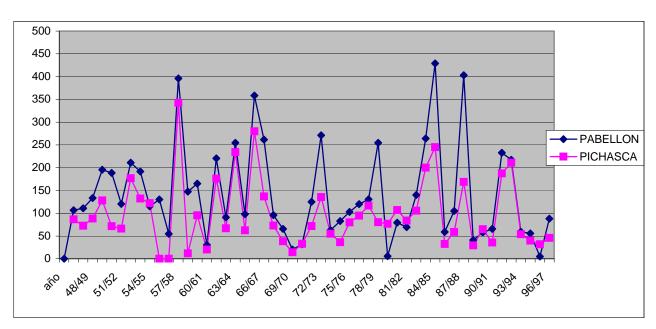
ganado caprino caracterizado por su voracidad, o la erosión generada por crecidas e inundaciones que, siendo poco comunes, arrastran una gran cantidad de material quitándole nutricidad al suelo. Otro factor de erosión son las situaciones de sequía que se prolongan durante años. Una última causa importante de erosión es el proceso de deforestación de la reducida capa vegetal, como consecuencia de los hábitos culturales de la población de la zona, que recurre a las especies arbustivas para obtener leña para consumo Por la calidad doméstico o fabricación de carbón. del terreno, delgados, con muchas pendientes y pocos recursos hídricos se la califica de secano.

El clima:

Su clima tiene características transicionales por influencias desérticas y oceánicas y con fuerte influencia del anticiclón del Pacifico que determina la ausencia de lluvias durante 8 a 10 meses en el año. La nubosidad es reducida con alta incidencia de radiación solar. Ya mencionamos anteriormente como están cambiando los ritmos climáticos planetarios, debido al calentamiento global de la atmósfera. Esta situación tiene el impacto de extremar la sequedad de la Comuna, disminuyendo las precipitaciones y generando nuevas situaciones de alta irregularidad en las lluvias con periodos secos que pueden prolongarse por varios años y de fenómenos de tempestades abruptas.

Por otra parte, la temperatura media varia entre 14.5 y 20°C, con una fuerte tendencia a extremar las diferencias entre las temperaturas del día y la noche

Estas características climáticas unidas a la erosión de los suelos constituyen un cuadro de desertificación progresiva porque, al mismo tiempo, se ven impactados fuertemente los recursos hídricos existentes: no existe seguridad con cuanta agua se contará para la producción. En retrospectiva se aprecia un caos en los regímenes de lluvia a partir de la década del 50 como ilustra el grafico siguiente:



Sociedad y productividad

Las familias poseedoras de suelos cultivables, sea como derecho comunitario o propiedad individual, disponen de pequeñas superficies con un promedio de media hectárea. Se trata de suelos de baja calidad con poca capacidad de producción vegetal y topografía irregular que abastecen sus necesidades de riego de las aguas provenientes del río Hurtado o en su defecto de aguas obtenidas en pozos. Se registran experiencias de cultivos eventuales en suelos sin regadío por el método de "lluvias", pero no hay sistematización de ello ni política que le acompañe.

Por otra parte, la pobreza bajó a un 18,1%, y la indigencia al 5,1% la cual se encuentra asociada directamente con fenómenos constitutivos del proceso de desertificación como la sequía, ya que

estos procesos se acompañan y se retroalimentan, empeorando las condiciones de vida, lo que obliga a una mayor presión sobre los ecosistemas, deteriorándolos aun más.

La comuna se encuentra bastante alejada de centros urbanos de importancia, sin embargo, en los últimos años se han incorporado importantes adelantos que permiten una mayor comunicación como la pavimentación hasta Samo Alto y la telefonía por cable e inalámbrica.

La población económicamente activa, predominantemente corresponde al sector primario: Agricultura, Ganadería Caprina y Pequeña Minería cuya explotación productiva tiene un carácter mayoritario de subsistencia, lo cual se ve traducido en un sector de alto riesgo con fuerte dependencia de la situación del clima y de los mercados externos

La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes laborales a nivel secundario (fuentes laborales estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

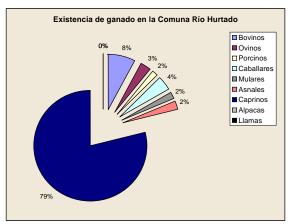
La falta de trabajo que redunda en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.-

La economía local esta basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficit provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de "heladas" surgidos últimamente.

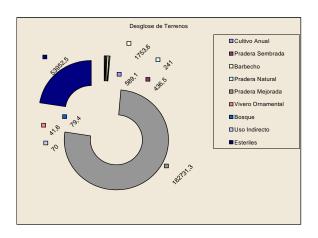
La actividad agrícola esta estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, perdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es



económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.



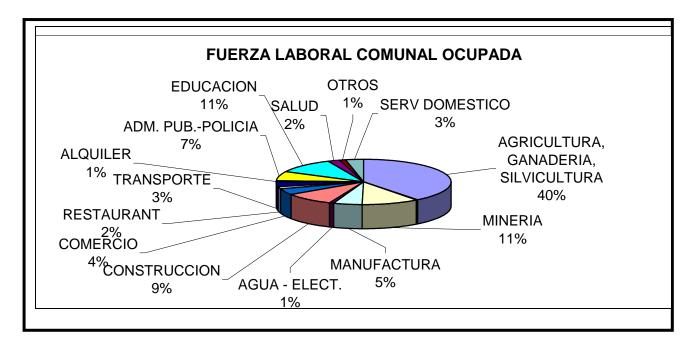
Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado tranzarse en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los productores de la zona con un monto cercano a las 5,4 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.

El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención medica y 21 establecimientos educacionales.

La fuerza de trabajo contiene 1.385 hbts. de los cuales un 17.8% se encuentra desempleado.-Los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



Estrategias de potenciación de la actividad productiva: PLAN HURTADO

Existen diversas y variadas estrategias de desarrollo ensayadas y operando en nuestra comuna, entre ellas el Plan Integral de Desarrollo Agrícola incipientemente instalado. La Ruta Antakari en el sector turismo y el Programa de Infraestructura Rural, entre otros. Sin embargo, cada una de estas experiencias requiere un capital humano que encuentre en ellas el nicho de sus realizaciones personales y familiares, al mismo tiempo que requiere de dispositivos que permitan obtener un buen monitoreo respecto a sus desarrollos.

La pregunta hacia donde va Río Hurtado espera ser resuelta en el despliegue del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2010-2015, del cual, evidentemente, la Política Comunal Educacional es parte central y dará cuenta de las nuevas tendencias y miradas acerca del mañana en nuestro territorio: qué se espera de nuestros ciudadanos y ciudadanas, habitantes de una comuna 100% rural, con grandes desventajas en el devenir modernista neoliberal que rige el destino de nuestra nación en esta época?

Desde nuestra perspectiva educacional, el desarrollo no será sostenible ni sustentable, sino se invierte fuertemente en potenciar el rol del Liceo Jorge Iribarren Charlin como multiplicador del conocimiento técnico en el ámbito silvoagropecuario, al mismo tiempo de consolidar una educación media de calidad Científico-Humanista tanto en Hurtado como en Pichasca, la que esperamos se logre con los impactos generados por los Planes de Mejoramiento que ambos establecimiento deben ir ejecutando. Cuestión similar ocurre en la incorporación de la SEP a la actividad escolar de la educación básica y parvularia, cuyos desafíos y compromisos marcaran la agenda del presente quinquenio.

Fuentes utilizadas para el Capítulo 1

- Institut Français de Recherche Scientifique pour le Dèveloppement en Coopération, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 2002.
- SERPLAC, IV Región, cartografía.
- CASEN 2006
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción...
- PLADECO 2004 2008
- Padem 2009

Capítulo 2

Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales

El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos y expectativas comunales. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaria Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DEM cuenta con el siguiente personal:

- Un Director de Departamento:

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH, financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir, organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del deparamento

- Jefe de Administrativo:

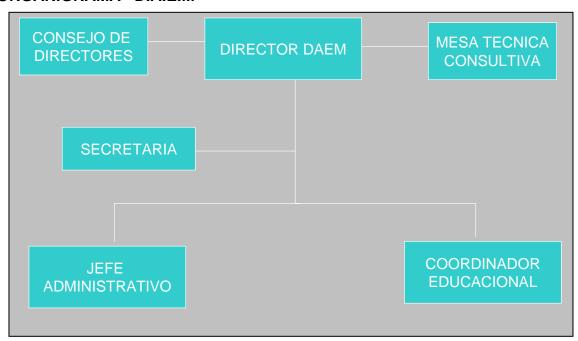
- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

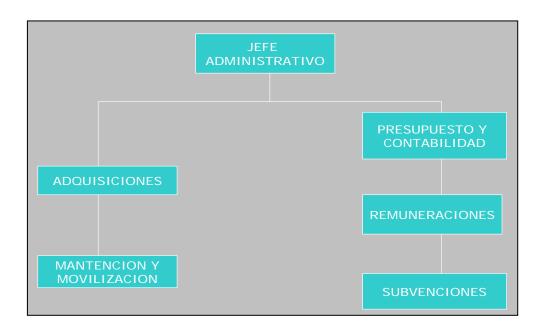
Coordinador Educacional:

- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con deficit o superhabit
- **Dos Docentes Técnicos:** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, entre otros.
- Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales: un Psicólogo y un Asistente Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.
- **Dos Contadores:** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.

- Cuatro Administrativos: Mantienen todo lo relacionado con informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, entre otros., que son de importancia para el buen funcionamiento del DEM, al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de las establecimientos educacionales.
- **Dos Chóferes Auxiliares:** responsables del cuidado y mantención de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

ORGANIGRAMA D.A.E.M







Consejo Comunal de Educación

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil y del Gobierno Local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, entre otros.

El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

MESA TECNICA COMUNAL (MTC)

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutivo y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a si mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

Apoyar el profesionalismo del trabajo docente

Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas

Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes

Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad

Velar por el monitoreo del PADEM

Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **EPA** : Programa de Educación Permanente de Adultos.

PEE : Programa de Integración Comunal.
 POC : Programa de Orientación Comunal.
 ERAI : Educación Rural Ambiental Integral.
 AFC : Actividades Formativas Complementarias

- **EVI**: : Enlace Virtual Intracomunal

Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de las establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal.

Centro de Alumnos CC.AA.

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente se consolidan CC.AA. en el Liceo Jorge Iribarren Charlin, Hogares Estudiantiles de Pichasca y Hurtado y en las escuelas completas, contemplándose la formación de un CCAA en el Colegio de Pichasca que comenzó su actividad educativa en marzo del 2008.

El Microcentro_

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existe un microcentro, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar. Cuenta con un coordinador y con delegados que integran la MTC.

Hogares Estudiantiles

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

Colegio de Profesores Comunal CCPP_

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal.

Asociación de Asistentes de la Educación_

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal.

Capitulo 3

Estadísticas e Información Educacional

Planta Docente 2010

En cuanto a la planta docente 2010, debemos señalar que la matrícula continua disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal para el año 2010. Estas medidas son:

- Adecuación de la planta docente a las necesidades que el sistema comunal requiere. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Esto se refleja en la indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen las horas que establecimiento requiera.
- 2. En busca de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna se promueve que las localidades con acceso a escuelas completas derivaran las matriculas de 5° y 6° básico a estas escuelas para que estos alumnos recibieran una atención mas personalizada además de tener acceso al subsector de Ingles. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo mas personalizado y de mayor atención sobretodo para los alumnos de NB1 que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.
- 3. El descenso de la matrícula comunal también afecta a las escuelas completas que presentan cursos con matrículas muy bajas, situación que ha generado en estos establecimientos formar cursos combinados, en NB1, NB2, esta situación obliga al sistema a adecuar las plantas indemnizando a aquellos docentes y asistentes de la educación que no se puedan reubicar en la planta comunal.
- 4. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2010 se efectuaran cambios de docente, encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de diciembre del año en curso.

Personal Docente y Asistentes de la Educación:

1		Horas		
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Aprobadas		Observaciones
Escuela Pichasca]			
	Rocío Loreto Araya peralta			E. Física
	Armando Francisco Bolados Velasquez		44	Inspector General
	Roxana Isabel Casanga Frez		38	Proyecto Integración
	Abel Hernán cortés Araya		30	E. Musical
	Irma Marina cortés Gallardo		44	
	Patricia Elena Espinoza González		44	
	Luis emilio Figueroa Díaz		38	Lenguaje
	Mónica Paulina Garrido Araya		30	Biologìa
	Violeta Elena González Rojas		38	
	Manuel Antonio Guerrero Zapata		38	
	Reinaldo Aleiz Lobos Lobos		38	Matemáticas
	Adan aliro López Carvajal		30	Historia
	David Isaac Maturana Céspedes		44	Dirección
	Yélice Odette Mundaca Bugueño		38	
	Marjorie Carol Naranjo Adones		30	Inglés
	Nury del Tránsito Pastén Jeraldo		38	
	Isabel Soledad Robles Zamora		22	
	Omar del Rosario Santander Flores		44	
	Blanca Bernardita Urrutia Pastén		40	A. Visuales - E. Tecnológica
	Margot elizabeth Vera Cruz		30	Educadora de Párvulos
	Mike Nicolás Aguirre Rojas			Psicólogo
	Yessenia del Carmen González Flores			Auxiliar de Aseo
	Benjamín Esteban Munizaga Marangunic			Inspector de Patio
	Emma Inés Olivares Flores			Inspector de Patio
	Karem Marlenne Pizarro Marín			Secretaria Administrativa
	Cecilia del Carmen Rojas González			Encargada del CRA
	Cecilia Rivera Molina			Monitora
Comtro do Conto	Nambus y Analidas	Horas		Ob composiones
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Aprobadas		Observaciones
Esc. Serón	Batriais Vantuina Chéirea Banilla		20	
	Patricia Verónica Chávez Bonilla		38	
	Juana del Carmen Pastén Elgueta		44	Duet Engage
	Jaime Fredy Rojas Silva			Prof. Encargado
	Roxana Milena tapia Aguilera		16	
			20	
1	Javiera Alejandra Tapia Tapia		32	
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre		38	
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales		38 44	Inglés
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez		38 44	Inglés Bibliotogorio
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles		38 44	Bibliotecario
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez	T. Harco	38 44	
Centro de Costo	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles	Horas Aprobadas	38 44	Bibliotecario
Centro de Costo Esc. Amanecer	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas		38 44	Bibliotecario Inspector
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas		38 44 12	Bibliotecario Inspector
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos		38 44 12	Bibliotecario Inspector Observaciones
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras		38 44 12 44	Bibliotecario Inspector Observaciones
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie		38 44 12 44 38	Bibliotecario Inspector Observaciones
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa		38 44 12 44 38 38	Bibliotecario Inspector Observaciones
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa Héctor Edmundo Rojas Vega		38 44 12 44 38 38 44	Bibliotecario Inspector Observaciones Directora Integración
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa Héctor Edmundo Rojas Vega María Teresa Vergara Ramos		38 44 12 44 38 38 44	Bibliotecario Inspector Observaciones Directora Integración Religión
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa Héctor Edmundo Rojas Vega María Teresa Vergara Ramos Marina del Carmen Briceño Rivera Antonio Edilio Hermosilla Torres		38 44 12 44 38 38 44 10 30	Bibliotecario Inspector Observaciones Directora Integración
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa Héctor Edmundo Rojas Vega María Teresa Vergara Ramos Marina del Carmen Briceño Rivera Antonio Edilio Hermosilla Torres Victor Hugo León Vásquez		38 44 12 44 38 38 44 10 30	Bibliotecario Inspector Observaciones Directora Integración Religión Lenguaje E. Físisca
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre Inocencio Alamiro Zarricueta Morales Luis Higinio Vicencio Pérez Amadiel Heriberto Godoy Archiles Virgilio Varas Nombre y Apellidos Ana María González Contreras Marcela Alejandra Ortiz Saglie Jessica Beneranda Perines Ochoa Héctor Edmundo Rojas Vega María Teresa Vergara Ramos Marina del Carmen Briceño Rivera Antonio Edilio Hermosilla Torres		38 44 12 44 38 38 44 10 30	Bibliotecario Inspector Observaciones Directora Integración Religión Lenguaje

		1		
Comtro do Cooto	Nambus a Analiidas	Horas		Observasiones
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Aprobadas		Observaciones
Esc. Samo Alto				
	Lorna Alejandra Alfaro Robles		38	
	Nelly Pilar Araya Zepeda			Educadora de Párvulos
	Marina del Carmen Briceño Rivera	•	10	Religión
	María Hortencia Carrasco Yáñez	(38	
	Graciela Angélica Contreras Contreras	4	44	
	Marianela Irma Flores Alfaro	4	44	
	Katherine Andrea Portilla Ramirez			Integración
	Arturo Ignacio Segovia Rojas	•	10	Inglés
	José Carlos Cortés Ángel			Sereno
	cooc canco contoc, angon			Concinc
		Horas		
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Aprobadas		Observaciones
Liceo de Hurtado				
	Cristián Hernán Alfaro Cortés	4	44	Jefe Técnico
	Luz Raquel Alfaro Rojas			Vestuario
	José Mauricio Araya Vergara			Director
	Juana Isabel Aros Valdivia			Química - CRA
	Marina del Carmen Briceño Rivera	•		Religión
	Gloria del Carmen Cisternas Arias			<u> </u>
				Biología - Enlaces
	Amadiel Omar Gallardo rojas			Téc. Agrícola
	Antonio Edilio Hermosilla torres			Lenguaje y Filosofía
	Nelson Francisco Lzo Espoz			E. Musical
	Victor Hugo Léon Vásquez	(30	E. Física
	Bárbara Edith Morales Pérez			Integración
	Mauricio antonio Narria del Portillo	4	44	Jefe Técnico TP
	Daniel Alonso Paves Díaz	(30	Historia
	Marcia Jacqueline Pizarro Toro	4	44	Inspector General
	Nelly del Rosario Salas Guerrero	4	44	E. Matemática
	Carlos Urqueta Gahona	3	36	Téc. Agrícola
	Margarita del Carmen Venegas Plaza			Ed,.Tecnológica - Orientación
	Luis Higinio vicencio Pérez			Inglés
	María Felicidad Yáñez Mena			Lenguaje - Evaluación
		•	++	
	Bernardo Andrés Hidlgo antivilo			Asistente Social Integración
	Arys Antonio Araya Araya			Auxiliar de Campo
	Claudia Arnalda Malina Daiga			Administrativo - conductor
	Claudio Arnaldo Molina Rojas			Taxibus
	Gloria Elena Rojas Callejas			Auxiliar de Aseo
	Sandra Álvares Espinoza			Encargada CRA
	José Luis Urquieta Gallardo	1		Auxiliar de Campo
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas funcion		Observaciones
Depto de Educación				
Luucacion	Luis Cuillerme Castille Tania		11	Director D.A.E.M
	Luis Guillermo Castillo Tapia			
	Nelson Ernesto Pereira Ortiz			Docente Directivo
	Juan Carlos García collao			Coord. Educ. Extraescolar
	Allán Jesús Ramirez Giordano			Docente Técnico
	Danilo Antonio Arancibia Guerrero	4	44	Administrativo
	Teresa Isabel Ceballos Lòpez	4	44	Administrativo
	Victor Hugo Lara Ramirez	4	44	Control Interno
	Calixto Alfonso León flores	4	44	Administrativo Contable
	Fredys Fernando León Flores			Auxiliar chofer
	Gustavo Enrique Portilla Tello			Auxiliar Chofer
	Patricia Soledad Rojas rojas			Administrativo
	Yohana Angélica Suárez Carvajal			Contador D.A.E.M.
	-			
	Mónica del Carmen Venegas Peñaloza		+4	Administrativo

ESTADISTICAS

	PROY.		TOTAL				
ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	CURSOS	HORAS	DOCENTES	DESGLOSE DOC.	NO-DOC.	PRE/BASICO
TABAQUEROS	23	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
HUAMPULLA	4	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAMO ALTO	69	8	214	8	VER TABLA	1 CRA+1SERENO	
MTS SAMO ALTO	3	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ESPINAL	11	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAN PEDRO	5	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.		
PICHASCA	249	12	728	20	VER TABLA	1 INSPECTOR, 1CRA, 1AUX.	1 AUX.
HOGAR PICHASCA	80					3MAN, 4INSPECT, 1AUX.	
LA HUERTA	2	1	44	1	1c/40 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ROMERAL	8	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MINILLAS	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
FUNDINA	23	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL SAUCE	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SERÓN	66	8	268	8	VER TABLA	1 INSPECT, 1CRA	
MTS SERON	9	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MORRILLOS	8	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
V MORRILLOS	7	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
AMANECER	56	8	234	10	VER TABLA	1 CRA, 1 AUX	
EL CHAÑAR	13	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
LAS BREAS	33	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
DAEM	0	0	176	4	c/44 hrs		
LICEO	133	8	637	16	VER TABLA	REVISAR	
HOGAR HURTADO	130					3MAN + 5INSP	

SITUACION DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento	SALAS	OFICINAS	COMEDOR	BODEGA	WC	CASA	JARDIN	ELECTRIC.	AGUAS	COMUNIC.	OBSERVACION
Educacional						DOCENTE	HUERTO				
Las Breas	3B	1B	R	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reparación de Comedor y SS.H.H.
El Chañar	2B	NT	R	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Esta en reparación
Maitenes de Serón	1B	1B	В	В	В	В	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reposición de Vidrios
Morrillos	1B	1B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reposición de Vidrios
Vado de Morrillos	2B	NT	В	R	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	RADIO	Reposición Completa
El Romeral	1B	1B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reposición de Vidrios
Las Minillas	2B	NT	В	R	REPOSICION	В	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO	Esta en reparación
La Huerta	1B	1B	В	В	В	В	SI	RED	CLORADA	RADIO	Empalme Inst. Eléctrica
Fundina	2B	1B	В	В	В	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
El Sauce	1R	NT	R	R	REPARAR	R	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO	Reposición
San Pedro	1B	1B	В	В	В	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Terminación de Cierre perimetral
El Espinal	2R	NT	R	R	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	RADIO	Reposición Completa
Huampulla	1B	1B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Chapas en puertas
Maitenes de Samo Alto	1B	NT	В	В	В	В	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reparar Techumbre
Tabaqueros	3B	1B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición Vidrios
Amanecer de Hurtado	8B	2B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reparación de cierre perimetral
Serón	10B	2B	В	В	В	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposión bomba planta tratamiento
Pichasca	14B	3B	В	R	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposión Vidrios
Internado Pichasca	В	1B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Se reparó completo
Samo Alto	6B	2B	В	В	REPARAR	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
Liceo JI Charlin	9B	3B	В	В	В	В	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
Hogar Hurtado	NT	В	В	В	В	В	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reposición de Vidrios

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO

NOMBRE ESCUELA	R.U.T.	R.U.E.	DCTO.TRASP	DCTO. COOP.	R.B.D.	HORARIO	FONO
FUNDINA	60.924.309-0	00574781-3	4888/81	01244/83	000775-7	09:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691725
SAN PEDRO	60.924.310-4	00575782-7	4889/71	01889/82	000776-5	08:00 A 11:45 Y 12:30 A 15:45 HRS.	691709
EL CHAÑAR	60.924.308-4	00576783-K	4890/81	01928/82	000777-3	08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691829
LAS BREAS	60.924.307-4	00577784-4	4891/81	01927/82	000778-1	08:15 A 13:10 Y 13:40 A 15:15 HRS.	1984542
TABAQUEROS	60.924.306-6	00578785-8	4892/81	01893/82	000780-3	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691704
HUAMPULLA	60.924.303-1	00581788-9	4895/81	01951/82	000781-1	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691605
LOS M. DE SAMO ALTO	60.924.302-3	00582789-2	4896/81	01950/82	000784-6	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
LA HUERTA	60.924.319-8	00583790-1	4897/81	01969/82	000785-4	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
MORRILLOS	60.924.317-1	00584791-5	4898/81	01917/82	000786-2	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
V. MORRILLOS	60.924.320-1	00585792-9	4899/81	01989/82	000787-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL ESPINAL	60.924.311-2	00586793-2	4900/81	01960/82	000788-9	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL ROMERAL	60.924.312-0	00587794-6	4901/81	01860/82	000790-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL BOSQUE	60.924.315-5	00588795-0	4902/81	01666/82	000791-9	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
PICHASCA	60.924.314-7	00590797-7	4904/81	01669/82	000774-9	08.30 A 13:30 Y 14:30 A 16:00 HRS.	691014
EL SAUCE	60.924.313-9	00591798-K	4905/81	01667/82	000792-7	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
SERON	60.924.316-3	00592799-4	4906/81	01663/82	000793-5	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	691813
SAMO ALTO	60.924.299-K	00595802-4	4909/81	01660/82	000773-0	08:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691604
LOS M. DE SERON	60.924.301-5	00596803-8	4910/81	01688/82	000797-8	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
LICEO	60.924.298-1	00593800-7	4907/81	1171/86	011110-4	08:00 A 13:15 A 14:30 A 17:45 HRS.	691815
LAS MINILLAS				01665/92	013365-5	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL CHACAY				1609/98	013422-8	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
AMANECER DE HURTADO				1008/98	013423-6	08:30 A 11:50 Y 12:40 A 16:00 HRS	691814
HOGAR PICHASCA						PERMANENTE	691713
HOGAR HURTADO						PERMANENTE	691836

MATRICULA EDUC BASICA Y PARVULARIA 2010 PROYECCION PREVIA

					2	0	1	0			
ESTABLECIMIENTOS	PK	K	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
FUNDINA			2	4	5	3	4	5	0	0	23
SAN PEDRO			0	0	0	4	1	0	0	0	5
LA HUERTA			0	0	1	0	1	0	0	0	2
EL ESPINAL			2	1	0	3	3	2	0	0	11
EL ROMERAL			1	2	1	1	2	1	0	0	8
PICHASCA			20	18	17	16	10	8	40	38	167
EL SAUCE			0	0	0	1	0	2	0	0	3
MINILLAS			0	1	0	2	0	0	0	0	3
EL CHACAY											
TABAQUEROS			4	5	5	1	4	4	0	0	23
HUAMPULLA			0	1	3	0	0	0	0	0	4
LOS MAITS.SAMO ALTO			0	2	0	1	0	0	0	0	3
SERON			7	9	10	9	7	5	9	10	66
SAMO ALTO			6	8	4	6	8	5	13	15	65
MTS. SERON			2	3	1	0	2	0	0	0	9
EL CHAÑAR			5	5	2	0	3	2	0	0	13
LAS BREAS			5	5	3	7	7	6	0	0	33
MORRILLOS			0	1	2	0	2	3	0	0	8
VADO MORRILLOS			1	0	2	1	2	1	0	0	7
EL BOSQUE											
AMANECER			7	2	5	7	6	10	9	10	56
TOTALES BASICA			62	67	61	62	62	54	71	73	509
k. Samo alto	4	4									4
k. Amanecer											
k. Seron	6	7									7
k. Pichasca	3	12									12
TOTALES KINDER											
TOTAL		23									532

MATRICULA EDUC MEDIA 2010 PROYECCION PREVIA

ESTABLECIMIENTO	1º HC A	2º HC	3º HC	4º HC	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN	15	17	19	19	70

1º TP B	2º TP	3º TP	4º HTTP	TOTAL
15	24	12	12	63
			TOTAL	133

ESTABLECIMIENTO	1º HC A	2º HC	3º HC	4º HC	TOTAL
COLEGIO PICHASCA	20	28	22	0	70
				TOTAL	70

COMUNAL	203
---------	-----

Capítulo 4_

Situación de los Niveles Educativos

Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 57,73 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, gran parte de los párvulos no tienen atención por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

Cobertura según nivel de Enseñanza:

NIVEL ENSEÑANZA	PARVULARIA	BASICA	MEDIA
%	10	95	80

La matrícula comunal para 2010 se fragmenta como sigue:

Educ parvularia	Educ Básica	Educ Media	Total
36	509	203	748

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal es alto ya que representa un 63.37%. Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 4 o 5 %.-

1. Situación actual de la Educación Fundamental:

La educación parvularia en nuestra comuna es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, los que ofrecen distintas modalidades de atención que se describen a continuación:

Escuelas Municipales

Las escuelas básicas de Samo Alto, Pichasca y Serón ofrecen educación fundamental gratuita a menores de cuatro a cinco años once meses y está financiada mediante una subvención estatal por niño atendido, preocupándose de la atención de menores de las localidades antes mencionadas como de localidades más próximas, siendo estas La Cortadera, Fundina, El Espinal, San Pedro, Morrillos, Vado de Morrillos, Tabaqueros, Huampulla, entre otros. Los alumnos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 40 menores de 4 a 6 años (primer y segundo nivel de transición), Se cuentan con educadoras y asistentes de párvulos. Los niños asisten en media jornada durante diez meses al año y reciben alimentación y estimulación en las áreas de desarrollo. La actividad educativa se basa en los programas oficiales del ministerio de educación siendo supervisados periódicamente por el departamento provincial. Para el 2010 se proyecta, sobre la base de un levantamiento de la demanda, instalar el programa en Hurtado y realizar una atención itinerante en el sector secano. Por otra parte se retomará la instalación de la Jornada Escolar Ampliada en este nivel.-

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI.

Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

2. Situación de la Enseñanza General Básica Comunal

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico) 1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

Características y resultados:

El Microcentro se reúne mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE de cuartos básicos del año 2008 (tabla adjunta)

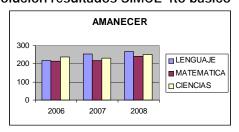
En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, se continuará focalizando para el año 2010 el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico del nivel NB1, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente los niveles NB1 y NB2 hasta cuarto básico con el fin de apoyarlos en busca de mejora de sus logros, a través de Planes de Mejora elaborados a partir de la SEP

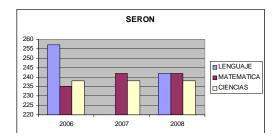
2do Sistema: Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas pluridocentes y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado.

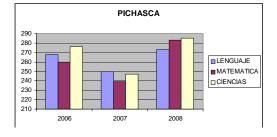
Características y resultados hasta el sexto básico:

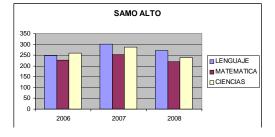
Pichasca, Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con niveles combinados en NB1, NB2 NB3 y NB4, según cada realidad Los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales desde el SIMCE 2002 para cuartos básicos nos muestran avances significativos en las cuatro establecimientos educacionales, situación que se ve consolidada e con los resultados recientes.

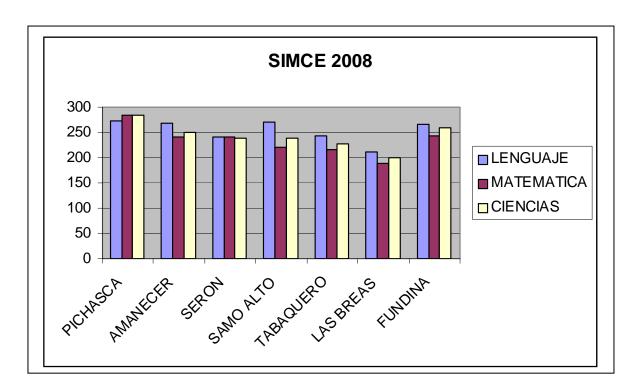
Evolución resultados SIMCE 4to básico











Características y resultados hasta el 8vo básico

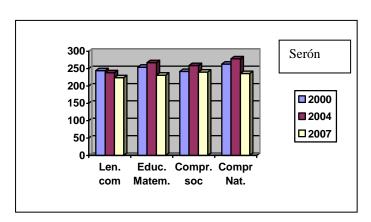
Lentamente los establecimientos completos están recibiendo a sus estudiantes del sistema 1 desde 5to básico, lo cual esta mitigando los impactos registrados hasta hace pocos años logrando mejores equilibrios en los niveles de aprendizaje en el conjunto de los estudiantes.

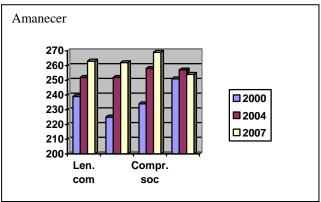
Efectivamente, los resultados pedagógicos que se alcanzan a observar en los últimos años nos muestran que el cuello de botella que se producía ha ido disminuyendo paulatinamente, lo que queda claramente demostrado con los resultados SIMCE de los octavos básicos del año 2007.

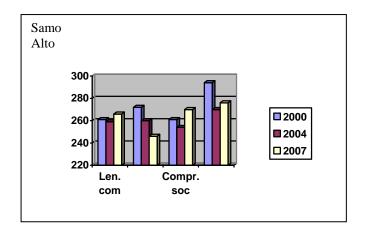
La disminución de la deserción y la repitencia nos permite augurar un mejoramiento de los alumnos egresados de este sistema a la educación Media

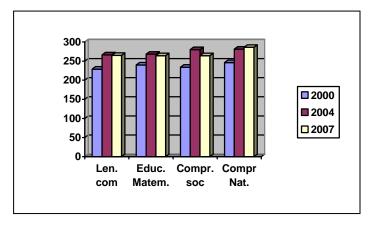
Por otra parte, este sistema de trabajo que acoge a la mayoría de los estudiantes en escuelas completas desde el 5to básico, se verá beneficiado por la atención de docentes de educación media desde los séptimos años de educación básica.

Evolución resultados SIMCE correspondiente a los octavos básicos









A nivel descriptivo, encontramos que ha comenzado a operar la alternativa de integrar y mantener a los alumnos egresados de 8avo en nuestra comuna, para ello se ha erigido el Colegio Pichasca, permitiendo ampliar la cobertura educacional en nuestra comuna.-

Infraescrtuctura

Durante el periodo 2008-2009 todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar MIE, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación se ha vivido respecto al equipamiento, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.-

3. Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola., aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero y segundo medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra a las ciudades y cuyo proceso de resolución para el 3ero y 4to medio esta en discusión acerca de si se mantendrá como un HC o se abrirá a alguna de las alternativas Técnico Profesionales existentes.

Infraestructura

- 1.- El Liceo J.I. Charlín tiene una cara nueva. El traslado del Hogar Estudiantil a su nuevo establecimiento permite que nuevos espacios fuesen incorporados al funcionamiento normal. Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la curricula en sus dependencias.
- 2.- El "Colegio Pichasca" por otra parte, ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.-

La debilidad más notable se encuentra en la calidad del equipamiento: Pichasca carece de laboratorio de ciencias y tanto aquí como en Hurtado se requiere una reposición importante en las biblioecas. Por otra parte, la conectividad a Internet es ampliamente.

Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Jorge Iribarren Charlin cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica cuya acción ha dinamizado el accionar en esta área tensionando el trabajo que permitan alcanzar los logros en los cuales el liceo se encuentra comprometido, trabajo que se despliega de manera más consistente en los equipos de Gestión y en los grupos de Trabajo profesional periódicos de los docentes.

Los jóvenes estudiantes provienen de mundos extremadamente diversos: ganadero, agrícola y semiurbano lo que dificulta el desarrollo de una identidad única: el Liceo es un mosaico de intereses y los recursos son pocos. Lo anterior se agrava cuando visualizamos al establecimiento como un nodo enclavado en una de las localidades más alejadas de nuestra Comuna - ya suficientemente marginalizada en un proceso presionado por las perentorias exigencias de la pertinencia reformadora, el contexto globalizador de los medios de masa (el Hogar Estudiantil cuenta con TV satelital), la tradiconalidad patriarcal que aún hegemoniza la cultura comunal y la consiguiente desertificación poblacional asociada a un complejo proceso histórico y geoambiental difícil de revertir.

Esta es la tensión de la que resultan tan y tantas diversas "evaluaciones" respecto del proceso educativo que desarrolla el Liceo, entre ellas los resultados de la PSU, el % de deserciones y repitencias, las cuestiones relativas a la disciplina, la desvinculación con la comunidad local, la realización de la

Metodología Dual de Enseñanza, entre otros. El tamiz de estas impiden apreciar en toda su magnitud los logros y esfuerzos que se realizan pero, al menos permiten - de la mano de la Reforma - precisar con claridad los desafíos existentes a la luz de los gravitantes cambios e innovaciones realizadas en la infraestructura del establecimiento, cuya inversión es multimillonaria y de la sistemática apuesta realizada en torno los proyectos de mejoramiento del área TP, integración HC y TP, cambios en las prácticas pedagógicas, disminución de la repitencia, retención escolar, mejorar la relación con la comunidad, continuar fortaleciendo el área TP Agrícola como una vía clara de desarrollo comunal.

2.- El "Colegio Pichasca" enfrenta el desafío de afincarse como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia a cubrir nichos como el turismo sustentable, energía y tecnología adecuada a través de las actividades de libre elección.- Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de calidad académica cimentada en una de las mejores infraestructuras de nuestra comuna.-

4. Educación de Adultos

1.- Formal

Sobre la base de la demanda que se levanta se espera contar con los programas formales que se requieran durante el 2010, principalmente en la localidad de Serón, Hurtado y/o Pichasca.-

2.- No Formal

Por otra parte, el sistema educativo participa en el fomento del sistema de educación permanente a través de acciones como la "Escuela Abierta" que ofrece alternativas de cursos, seminarios y talleres dirigidos a adultos de Río Hurtado en temáticas como la artesanía, el turismo sustentable, ecología, medio ambiente, energía y tecnología adecuada, producción orgánica, entre otros, los cuales se aplican según la demanda existente, en un trabajo conjunto de redes que involucran a universidades, organismos no gubernamentales, agencias del estado y de organismos internacionales.-

5. Situación de la Educación Especial

En el año 1999 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado frente a la creciente necesidad de contar con apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de un Proyecto de Integración Educacional Comunal para atender a alumnos y alumnas diagnosticados con Retardo Mental en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por una Educadora Diferencial, una Asistente Social y una Psicóloga, quienes ejecutan el proyecto de forma itinerante.

En la actualidad, se ejecuta un proyecto de Integración Educacional Comunal que atiende a 29 alumnos y alumnas que presentan Retardo Mental, dando forma a un proyecto que cubre a 09 escuelas a lo largo de nuestra comuna apoyado y asesorado por un equipo multiprofesional conformado por dos docentes especialistas , una asistente social y una psicóloga, quienes realizan la labor de apoyar y asesorar a los docentes, alumnos y alumnas beneficiarios como también a sus familias, el trabajo se realiza de forma itinerante.

Este proyecto será repostulado para el año 2009, proyectando un aumento de cobertura a 42 niños.

También, durante el próximo año 2009 se continuara ejecutando un proyecto dirigido a la atención de alumnos y alumnas de Enseñanza Media, que presentan Retardo Mental, considerando allí la cobertura de los alumnos y alumnas pertenecientes al Liceo Jorge Iribarren Charlín y la ampliación de la Escuela Básica de Pichasca a Colegio al nivel de Enseñanza media.

Capitulo 5

Objetivo Permanente del Padem

Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión pertinente a la realidad, para que conlleve a un desarrollo "glocalizado", a la actualización permanente de la implementación y el equipamiento tanto en los recursos materiales y humanos, y a un proceso constante de innovación y discusión pedagógica, que garantice una educación con calidad, equidad, inclusión, fundamentos democráticos y trascendencia a la comunidad.

* Consensuamos como Calidad de Educación: "El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales y valóricas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través de su accionar, su realización personal y social"

Objetivos Generales para el período 2010

- 1. Mantener la cobertura de atención a menores de 4 a 6 años, en las escuelas completas actualmente implementadas con el nivel. Extender la cobertura de educación fundamental a menores del sector secano y de la localidad de Hurtado.
- 2. Lograr que de los educandos que se encuentran en el sistema, el 95 % completen su educación básica y el 90% su educación media.
- 3.- Comprometer a todas las establecimientos educacionales de la comuna en el logro del 80% de los OF y CMO que establece la LOCE, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
- 4. Promover que al menos el 80% de los alumnos egresados de 8º básico, continúen su educación media en los liceos de la comuna.
- 5. No superar el 6% anual de la tasa de repitencia y deserción escolar en la matrícula total de la comuna

Reducir la tasa de repitencia al 5% y a 3% la deserción escolar Ampliar la cobertura educacional al 98% en educación básica y al 90% en educación media.

- 6. Lograr que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
- 7. Consolidar la integración y cooperación de empresas, particulares y familias al quehacer educativo y profesional del liceo. Consolidar la modalidad Dual, incluyendo puntos locales y monitoreando los protocolos de acreditación.
- 8.- Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y

- asistentes de la educación del liceo.
- 9.- Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
- 10. Consolidar el Proyecto de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
- 11.- Integrar y orientar a la familia como el elemento principal en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
- 12.- Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el desarrollo sustentable."
- 13.- Integrar algunos de los establecimientos en el Programa "Sistema Nacional de Certificación Ambiental" en el marco de la "Década para la educación sustentable"
- 14.- Fortalecer la acción conjunta para el desarrollo y la implementación del Programa Vida Chile.-
- 15.- Fomentar y Difundir actividades extra-programáticas que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre..
- 16 Comprometer a las establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento y muestra de manifestaciones culturales.
- 17.- Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre la Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
- 18.- Realizar las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien la Reforma Educativa Comunal en pos de incentivar Planes y Programas adecuados, pertinentes a nuestra realidad local.
- 19.- Instalar un programa virtual vía página web, que permita la comunicación y la difusión de las acciones del DEM con el sistema educativo comunal y con actores externos a él.
- 20.- Apoyar permanentemente a Redes como JUNAEB, Asoc. Municipios Rurales, Salud, entre otras.-
- 21.- Implementar de mejor manera al DEM con: Pc's, vehículo adecuado y otros equipamientos para realizar una labor más eficiente.-
- 22.- Debatir un Reglamento de Compromiso Educacional con los Srs (as) Apoderados (as).-
- 23.- Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educacional

- 24.- Readecuar a la realidad comunal el Calendario escolar Regional
- 25.- Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación y nuevas propuestas para el PADEM.-
- 26.- Implementar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educacionales de la comuna
- 27.- Establecer las bases teóricas que sustenten una Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado
- 28.- Fortalecer y potenciar los sistemas de intercomunicación electrónica de los establecimientos educacionales de la comuna, buscando formas de interconectividad y actualización de Software e Internet

OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 1

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION A TRAVÉS DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, CON LA OPTIMIZACION Y POTENCIACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS EXISTENTES, INCORPORANDO OTROS QUE PERMITAN MEJORAR LOS RENDIMIENTOS, RESULTADOS Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS EDUCANDOS.-

(Consensuamos como Calidad de Educación: " El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales y valóricas del ser humano (niño, joven) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través de su accionar, su realización personal y social")

■ <u>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1..1</u> EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR EL PADEM PARA EL PROCESO 2009

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Formando equipo de gestión para evaluación y reestructuración del PADEM.	4 reuniones del equipo de gestión para evaluación y reestructuración durante los meses de julio y agosto	<u> </u>	DEM, Equipo de gestión, MTC.

2 Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual	2 encuentros de trabajo con tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Participación con autoridades educativas regionales, provinciales y con representantes de todos los estamentos comunales en "el encuentro por la educación", en el mes de Julio de cada año	Obtención de insumos para la elaboración del PADEM desde la mirada de diferentes actores regionales provinciales y comunales. Compromiso de autoridades docentes, padres y apoderados, alumnos en la ejecución de las actividades propuestas.	DEM, autoridades, docentes de la comuna, padres y apoderados, alumnos, comunidad, entre otros.
3 Edición, socialización y difusión del documento PADEM	Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición del PADEM, septiembre Entrega de una copia del documento completo a autoridades septiembre del año en curso Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes octubre del año en curso	Edición del PADEM, Entrega de una copia del documento completo a autoridades y escuelas. Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes.	DEM, Equipo de gestión, MTC.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1..2

FORTALECER EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA MANIFESTADO EN LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN COMUNAL Y NACIONAL.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas (talleres de microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje)	A través de 8 reuniones de microcentro y 4 reuniones de articulación en el año se construye homogeneidad de criterios en el tratamiento de los aprendizajes en la comuna.	Homogenidad en la entrega de los aprendizajes establecidos por los Planes y Programas, a través de la implementación de los Planes de Mejoramiento Docentes comprometidos Docentes internalizados en los temas educativos emergentes	DEM, MTC, docentes, entre otros.

2. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales).	Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna. Un plan de perfeccionamiento anual, para los docentes del área técnica. Asistencia de docentes a cursos Evaluación de los educandos en perfeccionamiento.	Docentes bien capacitados y actualizados en temas de educación según su especialidad.	DEM, MTC, docentes de la comuna.
3. Destinando las matriculas de 5to y 6to básico hacia las escuelas completas, donde el transporte y la distancia lo permitan	Integración del 100% de los alumnos de 5to y 6to básico de Tabaqueros, Huampulla, El Espinal, San Pedro, Fundina y El Chañar a escuelas completas.	Ingreso de als. de 5to y 6to básico según la siguiente destinación: Tabaqueros, Huampulla y El Espinal hacia Samo Alto. Fundina, San Pedro hacia Pichasca El Chañar hacia Amanecer de Hurtado	DEM, MTC, docentes de la comuna.
4. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles prebásico, básico y medio de la comuna	Asistencia a talleres de docentes de delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y ens. Media. Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas A través de 4 reuniones de articulación en el año.	Realización de 4 talleres de articulación durante el año. Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos de acuerdo a lo requerido por cada nivel educativo	DEM, MTC, docentes de la comuna.
5. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje	Programa de Acción Anual del CRA Comunal Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. Plan de Apoyo Técnico a docentes uní docentes monitoreándose,. Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente.	Mejorar la calidad de los aprendizajes desde el nivel de Transición Apoyar técnicamente con materiales, estrategias, entre otros a los profesores unidocentes en el nivel correspondiente.	DEM, MTC, docentes de la comuna.

6. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de los OF y CMO . a través de la realización de los planes de mejoramiento	Un cronograma comunal de evaluaciones Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando	Consolidar los resultados de las escuelas completas y elevar los resultados de las escuelas unidocentes	DEM, MTC, docentes de la comuna
7. Fortaleciendo, registrando y sistematizando las innovaciones exitosas.	1 Evaluación anual de la innovación pedagógica. Listado de replicabilidad de experiencias exitosas	Mejorar el rendimiento de los alumnos. Aprovechar innovaciones exitosas replicándolas a otras realidades	DEM, MTC,docentes de la comuna
8. Evaluando los proyectos en el área técnico agrícola del liceo de la comuna.	Proyectos ejecutándose Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola	Mejorar la gestión del área Aprovechar los recursos asignados.	DEM, MTC, docentes del área técnica del Liceo
9 Promoviendo la continuidad de estudios de los niños y jóvenes de la comuna a los niveles superiores de educación que correspondan.	1 Programa de Difusión de las ofertas en las escuelas o liceos en los meses de octubre y noviembre Matricula actual y proyección 1 programa de seguimiento de los egresados	Ampliar cobertura de ingreso a los niveles siguientes.	DEM MTC, docentes de la comuna.
10 Solicitando a SECREDUC la ampliación al 3ERO y 4to año de enseñanza media en la escuela de la localidad de Pichasca.	Matricula mínima de 20 alumnos en tercer año de enseñanza media en Escuela de Pichasca.	Retener un mayor % de alumnos de enseñanza media en la comuna Disminuir el % de deserciones producidas en enseñanza media en la comuna	DEM MTC, docentes

11- Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas (Institutos, universidades, entre otros)	- Convenios firmados y Suscripción a Redes de cooperación Nivel de impacto en la población escolar y comunidad	- Celebrar convenios de apoyo - Establecer redes	DEM docentes de la comuna, MTC, Universidades regionales, nacionales e internacionales, ONG`s, organismos
12. Integrando las TIC S a todos los establecimientos educacionales	 Registro por establecimiento del uso de las TIC, en apoyo de las prácticas pedagógicas. 	Ampliar cobertura de Internet al 80 % de los establecimientos de la comuna	DEM, Universidad de La Serena, MINEDUC, entre otros.
13. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media	Un programa de mejoramiento PSU	Un programa ejecutándose en el Liceo de Hurtado y Colegio Pichasca	DEM docentes de Enseñanza Media de la comuna.
14. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional	Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio	Profesores postulando a pasantías e intercambios	DEM, MTC, docentes de la comuna.
15. Instalar una pagina web operada por los actores educativos de Río Hurtado	Una pagina web DEM Río Hurtado	Una página web operando	DEM, MTC, docentes de la comuna, apoyo técnico.

OBJETIVO ESPECÌFICO 1.3

CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TECNICA COMUNAL PARA: EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y DIFERENCIAL.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Destinando horas	Informes bi-mensuales de visitas a las escuelas	Mayor apoyo a la gestión pedagógica	DEM, Equipo de gestión
para el funcionamiento	Monitoreo a los Planes de Mejora	comunal.	
de la mesa técnica	Estadísticas asociadas integrando los informes de	Calendarización de actividades	
comunal (Supervisión,	manera bimensual.		
Dual, GPT, Integración,			
gestión administrativa)			
2 Integrando los	Integración a equipos técnicos de la	Trabajo en conjunto con la AMR I	DEM, Equipo de gestión, AMR,
equipos técnicos	AMR IV Región y con MINEDUC	Región y con la DEPROV Limari	DEPROV Limarí
creados por la red	•		
vinculada a la Asoc. de			
Municipios Rurales, IV			
Región y al MINEDUC			

OBJETIVO ESPECÌFICO Nº 1.4

OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÒGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA (*ver Cap. 3):

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema.	Plantas docentes adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento que se presenten	Optimizar el recurso humano	DEM, docentes de la comuna
 Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación 	Detalle Dotación docente por escuela	Optimizar los recursos económicos del sistema	DEM , Administración municipal

de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente	docente		
3. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes	Llamado a concurso anual	Cargos vacantes llenados a través de un Concurso	DEM , Administración municipal

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 1.5

APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos.	Asistencia al 100% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizado con los alumnos	Mejorar la labor pedagógica de los asistentes de la educación a través de capacitación.	DEM, equipo de gestión Asistentes de la Educación
2. Presentando proyectos para la optimización de la gestión de los recursos y la infraestructura en los establecimientos con el apoyo del Dpto. de Obras Municipales.	Proyectos elaborados. Proyectos presentados. Proyectos financiados Estándares de certificación ambiental.	Sustentar los establecimientos educacionales en su gestión cotidiana desde el punto de vista de la protección e integración del medio ambiente al currículo escolar. (Certificación Ambiental)	DEM, Centros de PP y AA, Centros de Alumnos. Otras organizaciones sociales comunitarias, ong's, INDAP, CONAMA, entre otros.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.6

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Participación gradual	Realización del proceso	Evaluación del 100 % de los docentes de	DEM, docentes de la comuna
en el proceso de		la comuna	

Evaluación Docente			
2. Diseño y aplicación de	Participación del 100% de los docentes	Apoyo real y efectivo a los docentes que lo	DEM, docentes de la comuna
planes de superación	beneficiados en el PSP	requieran	
profesional a los docentes	Análisis de cada situación		
que lo requieran	Diseño y aplicación del PSP		
3. Brindando apoyo a las	Creación de buenas condiciones para el	Aprobación del 100% de las jornadas por	DEM, docentes de la comuna
jornadas de superación	apoyo a los docentes	parte de los docentes participantes	

OBJETIVO ESPECIFICO 1.7

CREAR CENTROS EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE INTERESES Y NECESIDADES COMUNALES QUE NO SATISFACE EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
Promoviendo y	Programas y Proyectos de capacitación	Satisfacer algunas necesidades e intereses	DEM, MTC, docentes de la
apoyando las	ejecutándose.	de los alumnos no presentes en la curricula	comuna
inserciones curriculares	Una pauta de evaluación anual	formal.	
no formales	aplicándose acerca del impacto de la		
	inserción curricular.		
2 Promoviendo y fortaleciendo iniciativas de educación técnica superior en la comuna.	Matricula, programas realizados, niveles que se atienden Convenios de apoyo suscritos.	Ampliación y/o instalación programas y coberturas de la educación joven y adulta de la comuna a modo de sistema de aprendizaje permanente	DEM, MTC, docentes de la comuna y profesionales externos
3 Promoviendo la escolarización completa de alumnos adultos en la comuna.	Un proceso de levantamiento de la demanda. Matriculas efectivas	Nivelar la educación completa adulta en la comuna	MTC, Docentes de la comuna

OBJETIVO ESPECÌFICO Nº 1,8

APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LAS ESCUELAS HOGARES ESTUDIANTILES EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Creación y utilización de los espacios y ambientes escolares, integrándolos al proceso enseñanza aprendizaje	Matrícula y porcentaje de deserción Planes de cuidados y mantenimientos de infraestructura	Mayor pertenencia e identidad de los alumnos con su escuela	DEM, docentes, alumnos
2. Creación y utilización efectiva de talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje	Evaluación semestral de la realización efectiva de los talleres JEC 1 presentación comunal Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros.,	Propender al desarrollo integral de los educandos.	DEM, docentes, alumnos
3. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones.	02 Jornadas de Intercambio Un documento de Sistematización de los productos resultantes.	Producir integración, consenso y apoyo entre las escuelas, instituciones u organizaciones que realicen proyectos tecnológicos.	DEM, equipo de gestión docentes de la comuna
4. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (medio ambiente y energías alternativas)	Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros.	Mejorar la visión sobre tecnología que tienen los docentes. Apoyar, orientar correctamente a los alumnos en el área de la tecnología	DEM, docentes de la comuna equipo de gestión

5. Realizando eventos artísticos y deportivos comunales.	Realización de los eventos. Participación de los alumnos. Participación de las escuelas	Favorecer el desarrollo artístico y deportivo de los alumnos de la comuna, realizando dos eventos deportivos y dos muestras comunales artísticas.	DEM, docentes, alumnos
6. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna	UN Plan de visitas, excursión de los alumnos a diferentes sectores de la comuna -	Lograr una mayor valoración y apego a la comuna a través del un conocimiento acabado de la misma	DEM, docentes, alumnos, autoridades

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 1.9

INCENTIVAR LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE UNA MALLA CURRICULAR COMUNAL ADECUADA Y PERTINENTE A SU REALIDAD

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
Sensibilizando la importancia de contar con planes y programas	Un cronograma de información y difusión de las conclusiones relevantes de la comisión de educación de la asoc. de	Programa de sensibilización ejecutándose	DEM , AMR, entre otros
adecuados.	municipios rurales respecto a Planes adecuados.		
2. Generando a través de talleres las capacidades curriculares necesarias en la comunidad escolar.	Capacitando a los docentes en currículum	Un programa de perfeccionamiento en capacidades curriculares Aplicación de metodologías participativas en los talleres de perfeccionamiento	DEM, docentes.
3. Secuenciando el currículo que se aplica en el sistema escolar comunal.	Asistencia a talleres docentes delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y Ens. Media Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas	Realización de 4 talleres de secuenciación curricular comunal durante el año.	DEM, docentes de la comuna.

4. Formando equipos de trabajo en los distintos niveles y áreas que demanda la curricula.	Participación de los equipos de trabajo Cumplimiento de metas en plazos estipulados Presentación de planes y Programas comunales	Crear y adecuar las diferentes áreas de la currícula para que sean pertinentes a la realidad comunal	DEM, docentes.
5. Diagnosticando a través de talleres seminarios y/o pequeños	Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los alumnos del Liceo	Implementación de una nueva especialidad si el diagnóstico lo amerita	DEM, docentes del liceo, Alumnos, entre otros.
programas otra alternativa de especialidad TP	Implementación de nueva especialidad		

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.10

AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE."

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Sensibilizando con todos los estamentos educativos de la comuna hacia la "Certificación Ambiental"	Participación de autoridades, docentes, alumnos y padres y apoderados en taller de sensibilización	Informar y sensibilizar a todos los estamentos sobre el tema	DEM, docentes, alumnos, autoridades
2. Conociendo los programa y acciones que se pueden realizar en relación a la sustentabilidad	Participación del 100 % de los docentes en la presentación de los programas y acciones	Presentando programas y acciones relacionadas con el tema a todos los docentes de la comuna	DEM, docentes, programa Vida Chile.
3Presentando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable	Participación activa del 80 % de las escuelas	Participación del 80% de las escuelas en el programa comunal " Aldeas sustentables"	DEM, docentes, alumnos, autoridades comunidad

4 Incorporando las acciones del Programa Vida Chile	Integración al Programa Vida Chile	100% de participación de las escuelas identificadas por el Programa	DEM, DESAL, docentes de la comuna, comunidades escolares
5Realizando auditoria	Evaluación Anual	Evaluación cualitativa y cuantitativa del	DEM,
al programa		programa	

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2

GENERAR UN MODELO DE ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD; QUE CONTRIBUYA AL PROGRESO Y DESARROLLO DE LA COMUNA:

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 2.1

SENSIBILIZAR A PADRES ,APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR SUS ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Invitando al establecimiento a personas de la comunidad para que compartan las actividades pedagógicas.	Cantidad de apoderados comprometidos Cantidad de apoderados participantes en las actividades de la escuela	Mayor participación de personas de la comunidad en actividades de la escuela Registro de Evidencias	DEM, docentes padres y apoderados
2. Integrando a padres y apoderados al proceso educativo, de sus hijos aprovechando sus vivencias y saberes propios	Cantidad de apoderados comprometidos Asistencia a reuniones Participación en actividades relevantes	Mayor participación de los padres y apoderados en proceso educativo de sus hijos Registro de Evidencias	DEM, docentes padres y apoderados
3. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes.	Realización de actividades. Asistencia a talleres o reuniones.	Mayor acercamiento entre la cultura escolar y la local. Registro de Evidencias	DEM, docentes, padres y apoderados, alumnos

4. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del liceo.	Asistencia 4 a reuniones.	Mayor integración de los padres y apoderados al proceso de educación de sus alumnos Registro de Evidencias	Dem, docentes, padres y apoderados.
5Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad.	Publicación del boletín comunal anual con recopilaciones Registro de excursiones escolares patrimoniales. Un evento patrimonial escolar comunal en Octubre	Rescatar valorar y promover el patrimonio cultural comunal. Publicación semestral de boletín	DEM, docentes padres y apoderados, alumnos.
6 Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local: diario Municipal, Radio Terral, otros y medios virtuales.	Publicaciones y número de emisiones de las acciones en los medios locales y en las web's instaladas	Mantener una difusión permanente de las acciones de las comunidades escolares en los medios de locales y en las web comunitarias instaladas	DEM, docentes padres y apoderados, alumnos, mdeios de comunicación local y virtual

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 2.2

COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Trabajando con los	6 Talleres para Escuela para padre con	Mejorar las relaciónes intra-	DEM, docentes, padres y
padres apoderados y	temas relacionados	familiares (comunicaciónnales y	apoderados.
alumnos de cada	Evaluaciones	afectivas)	
Unidad Educativa el			
concepto de familia.			
2 Realizando talleres	Asistencia de centros de padres y	Apoyar y mejorar el	DEM, equipo de gestión docentes,
con la Federación de	apoderados a 5 talleres anuales	conocimiento de la familia	padres y apoderados.
Padres y Apoderados	Evaluaciones	relacionado a temas conflictivos	
que fortalezcan los		emergentes como relaciones	
lazos y relaciones intra-		personales, resolución afectiva	

familiares.		de conflictos, violencia intra- familiar	
3 Proporcionando módulos a las familias con niños en edad preescolar que le permitan desarrollar sus funciones lingüísticas básicas.	El rendimiento de los niños (as) en primer año básico. La evaluación de los módulos por parte de los padres.	Mejorar las conductas de entradas de los alumnos de primer año básico en aquellas escuelas donde no existe el nivel pre-básico.	DEM, equipo de gestión, docentes, padres y apoderados.
4 .Coordinando charlas, seminarios, talleres, entre otros. que permitan promover el trabajo de redes sociales.	Actividades y logros de las redes	Activar redes sociales que desarrollen una labor sistemática y abordar conjuntamente con padres y apoderados temas tales como: alcoholismo, drogadicción, derechos y deberes de los niños,medio ambiente, violencia intrafamiliar, entre otros	DEM, equipo de gestión Pares y apoderados comunidad, depto. salud, depto. social, entre otros.
5. Instalando un Reglamento de Compromiso Educacional en los Establecimientos Educacionales	Reglamento de Compromiso Educacional operando en los Establecimientos Educacionales	Un Reglamento de Compromiso Educacional operando en los Establecimientos Educacionales	DEM, equipo de gestión Padres y apoderados comunidad, entre otros.

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 2.3

FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Relacionando a la	Realización de actividades conjuntas	Mejorar las relaciones con los diferente	DEM Docentes, comunidad
escuela con las	funcionamientos de redes de apoyo y	organismos comunitarios existentes	
organizaciones de la	funcionamiento de la gestión	Registro de Evidencias	
comunidad para realizar	pedagógica de servicio.		

actividades conjuntas			
2 Desarrollando trabajos que beneficien a la comunidad y a las escuelas de manera conjunta.	Número de proyectos presentados. Proyectos conjuntos ejecutándose.	Presentar proyectos en conjunto Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
3. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización.	Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias.	Mejorar las relaciones con las organizaciones sociales existentes en la comunidad. Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
4 .Desarrollando actividades deportivas, recreativas y culturales en las que participe la comunidad en general.	Número de actividades realizadas con la comunidad. Número de participantes en las actividades	Integrar a la comunidad a las actividades que realice la escuela. Participación de la escuela en actividades comunitarias Realización de actividades en conjunto Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
5.Comprometiendo a los apoderados y comunidad para que colaboren con la generación de recursos para mejorar y mantener las necesidades de los establecimientos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos aportados.	Comprometer a los padres y apoderados en el financiamiento de necesidades menores Registro de Evidencias	Docentes padres y apoderados
6. Planificando con los padres y apoderados el desarrollo de actividades(culturales y recreativas), diversas que generen recursos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos	Integrar y comprometer a padres y apoderados en actividades que generen recursos Registro de Evidencias	Docentes padres y apoderados.

OBJETIVO ESTRATÈGICO N° 3

FINANCIAR EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL DE MANERA ADECUADA, A TRAVES DE AGENTES PUBLICOS Y PRIVADOS QUE LE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.1

GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PUBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACION COMUNAL.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento.	Carpeta con catastro	Catastro de instituciones públicas y privadas que otorguen financiamiento para la presentación de proyectos	DEM.
2. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento.	Número de proyectos presentados . Número de proyectos financiados Cantidad de recursos obtenidos	Obtención de recursos de entidades públicas o privadas para financiar proyectos.	DEM.
3. Manteniendo comunicación permanente con instituciones que aportan recursos.	Catastro	Mantención de Catastro Actualizado de fuentes de financiamiento.	DEM.
4 Gestionando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matricula.	Pisos Rurales obtenidos en relación al año anterior	Obtención de recursos que permita la permanencia de estas escuelas	DEM
5 Gestionando ante las autoridades el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen.	Funcionamiento adecuado del sistema	Obtención de recursos que permitan un funcionamiento más adecuado del sistema	DEM

6 Sistematizar un catastro de ex alumnos a nivel de la provincial y regional	Catastro	Catastro de ex alumnos	DEM
7.Gestionando una planilla sostenible.	Planilla del Sistema Educativo Sostenible	Presupuesto Equilibrado	DEM
8. Creando Centros de Costos por Establecimientos	Establecimientos Educacionales con Centros de Costos	Un Centro de Costo por Establecimiento Educacional	DEM, Comunidades Escolares

OBJETIVO ESPECÌFICO 3.2

FOMENTAR UN DIALOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Estableciendo reuniones periódicas entre autoridades comunales y comunidades educativas	Número de encuentros anuales entre autoridades comunales, profesionales de la educación, asistentes de la educación, C. de P y Apoderados y C. de alumnos. Participación de autoridades, Asistencia de docentes.	Lograr consensos y acuerdos entre las autoridades y los profesionales de la educación	DEM, autoridades, docentes.
Organizando salidas a terrenos con las autoridades.	Visitas a todas las escuelas de la comuna	Conocimiento más acabado de la realidad educacional de la comuna	DEM, autoridades, docentes.
Difundiendo programas gubernamentales y no gubernamentales asentados en el municipio	Número de proyectos presentados. Número de programas en que se participe	Acceder a programas y proyectos que permita la participación u obtención de recursos que favorezcan al sistema	DEM, autoridades, docentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3.3

OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Catastrando	Catastro		DEM
empresas que puedan		Mantener carpeta actualizada con catastro	
efectuar aportes con			
cargo a la ley de			
donaciones.			
2. Elaborando	Número de proyectos elaborados	Elaboración de proyectos	DEM
proyectos a fuentes			
alternativas.			
3. Presentando	Número de proyectos presentados	Presentación de proyectos	DEM
proyectos a empresas y			
privados.			
4. Recopilando y	Catastro	Conocimiento de microempresas	DEM, Escuelas
difundiendo a través de		comunales	
las escuelas listado de			
microempresas			
comunales			

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 3.4

OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTION ADMINISTRATIVA

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
 Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con los alumnos, docentes y asistentes de la educación. 	Dos campañas de Mantención óptima y permanente de: Luz, agua y teléfono	Optimizar el gasto en los recursos básicos de cada escuela.	DEM, docentes, alumnos

2. Levantando indicadores de buenas practicas entre los establecimientos del sistema educacional comunal	Un sistema de Indicadores	Generar Sistema de Indicadores de Mejoramiento de la gestión Educacional	DEM, docentes, alumnos
3. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas de docentes	Un Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes	Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes aplicándose	DEM, docentes.

OBJETIVO ESTRATÈGICO 4

GENERAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE RR.HH. DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL, QUE CONSTRUYA UN ADECUADO CLIMA ORGANIZACIONAL PERMITIENDO ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS:

OBJETIVO ESPECÌFICO 4.1

RECONOCER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO DOCENTE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ..

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Reconociendo el	Informes a través de visitas	Mejoramiento profesional del docente	DEM, Autoridades
perfeccionamiento de	Talleres comunales	Mejorar Técnica Metodológica	
los docentes como una	Pruebas comunales	Desarrollar innovaciones curriculares	
forma de buscar la	Guías de auto –evaluación/ Estadísticas		
calidad.			
2. Asumiendo el pago	Pertinencia de la capacitación respecto a	Buscar el financiamiento requerido según	DEM, Autoridades, docentes,
del perfeccionamiento	la función docente	dispone la ley.	Colegio de Profesores
como lo establece el	Reunión con autoridades ministeriales y	Cancelar a cada docente la asignación de	
acuerdo del ministerio,	comunales	perfeccionamiento correspondiente.	
la asociación chilena de	Cálculo de % de acuerdo a la ley con		
municipalidades y el	respaldo de material enviado por el		
colegio de profesores a	MINEDUC.		
partir del año 1999.			

3. Aplicando pautas de	Aplicar pauta de pertinencia .	Apoyo a los docentes	DEM, Autoridades, docentes,
pertinencia para el	Consensuando Pauta.	Orientación en el perfeccionamiento a	Colegio de Profesores
reconocimiento de los		seguir Logrando consenso	-
cursos.			

OBJETIVO ESPECÌFICO 4.2

APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1. Aplicando pauta de	Criterios de selección	Contando con un instrumento	DEM, Equipo de Gestión,
criterios.		para contratar personal idóneo	Consejo de Directores
		al perfil definido	-

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 5

REPONER Y EQUIPAR CONVENIENTEMENTE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE MODO QUE PERMITAN APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 5.1

CREAR UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER PERMANENTEMENTE LA SITUACION OBJETIVA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ANALIZANDO Y DOCUMENTANDO EN DETALLE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1 .Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnostico permanente de	Catastro. Aplicación de encuesta de necesidades Presentación de proyectos de mejoramientos	Mantener un catastro actualizado de las necesidades de las escuelas	DEM, Docentes
necesidades 2.Priorizando necesidades al interior del sistema	Cantidad de recursos entregados . Utilización adecuada de los recursos.	Dotar a las escuelas de material básico para su funcionamiento (papel, tiza, plumones cartulina entre otros)	DEM, Docentes

3. Facilitando a los	Alcantarillados funcionando de manera	Optimizar el sistema de	DEM
establecimientos la	óptima.	Alcantarillado existente.	
limpieza de fosas y	Establecimientos sanitizados y		
fumigación.	desratizados		
4. Elaborando y	Número de proyectos presentados.	Obtención de recursos para	DEM, Docentes
presentando proyectos	Número de proyectos aprobados	suplir necesidades	
para suplir necesidades.			

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 5.2

REPARAR LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Formulando y realizando proyectos de reparación	Aprovechamiento del ítem de mantenimiento	Manutención adecuada de todas las unidades educativas	DEM
2. Haciendo campañas de reparación y mantención con los alumnos, los apoderados y la comunidad.	Número de campañas realizadas Logros obtenidos	Mayor compromiso de alumnos apoderados y comunidad con la escuela	DEM, docentes, alumnos y comunidad
3. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno.	Número de proyectos presentados Número de proyectos aprobados	Obtención de recursos de instituciones privadas o de gobierno	Municipio, DEM.

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 5.3

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA APTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACION FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS.

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1 Cuantificando	Catastro de Necesidades	Obtención de datos duros para	DEM, Consejo de
potencial demanda por sectores	Proyección de Matriculas Funcionamiento de los niveles	la determinación de necesidades	Directores, Equipo de Gestión
2 Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la Demanda.	Encuestas aplicadas Entrevistas Reuniones con la comunidad	Identificando las necesidades de la comunidad.	DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión y comunidad, entre otros.
3 Seleccionando lugares para implementar oferta	Estudio de casos por Proyecto	Localización de los mejores espacios para la ejecución de proyectos.	DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión
4. Elaborando y	N° Proyectos postulados	Postulación de Proyectos a los	DEM, Equipo de
postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos.	N° Proyectos seleccionados	fondos existentes	Gestión

CAPITULO 6 PROGRAMAS Y PROYECTOS 2010

- ◆ ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION
- ◆ PROYECTO DE INTEGRACION
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION RURAL AMBIENTAL INTEGRAL
- ◆ PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL

PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL E.G.B.

Problema	Causas	Efectos	Solución
Detección de niños con déficit de aprendizajes		Disminución de rendimientos Escolares Baja en la autoestima Deserción Escolar	Aplicación de proyecto de Integración con alumnos de D.E.E.

Objetivo General LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON Y SIN DÉFICIT AL SISTEMA DE EDUCACIÓN COMÚN ADECUANDO EL CURRÍCULO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS EDUCANDOS, ASESORADOS POR EL DOCENTE ESPECIALISTA CON EL FIN DE POTENCIAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS DE CADA ALUMNO O LOS ALUMNA Υ OBTENER APRENDIZAJES CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE LA O EL EDUCANDO.

Objetivos Específicos

- 1.-Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando logrando el desarrollo de todas sus potencialidades.-
- 2.- Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.
- 3.- Proporcionar, a los alumnos y alumnas integrados, los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.
- 4.- Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del proyecto mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.
- 5.- Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto. Considerando:
- a.- Sensibilización a la comunidad escolar.
- b.- Socialización de PEI a nivel docente
- C.- Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes.
- d.- Trabajo con la familia.

Objetivos			
Sensibilizar, a la comunidad educativa en			
general, sobre el principio de			
Normalización a fin de mantener el			
pensamiento de los establecimientos			
educacionales en el sentido de estar			
abiertas a prestar apoyo a los alumnos y			
alumnas que requieran ingresar al sistema			
educativo formal, previniendo eventuales			
rechazos ante los niños con necesidades			

Metas

Aplicación de asistencias a talleres, por Docentes y Comunidad involucrada.

Aplicación de encuestas sobre la operacionalidad del boletín en el 100% de la comunidad educativa.

Aplicación de encuesta semestral sobre la efectividad del panel o mural al 100% de la comunidad Escolar.

educativas especiales.

Sensibilizar a través de charlas informativas en relación al Proyecto de Integración Educacional.

Capacitar en torno al Principio de Normalización a fin de incentivar la participación de los docentes.

Fomentar y potenciar la creación de redes idóneas al ámbito de la salud y la discapacidad mediante la coordinación y participación permanente con estos organismos para permitir el desarrollo adecuado de los logros obtenidos por los miembros del proyecto de integración.

Capacitación del equipo multiprofesional a modo de actualizar conocimientos y estrategias de atención a niños con necesidades educativas especiales.

Realización de reuniones técnicas del equipo mediante las cuales se organizarán y planificarán actividades en forma semanal.

Incorporación del especialista al aula común en forma colaborativa con el docente de aula.

Realización de adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada alumno y alumna integrado.

Realización de trabajos terapéuticos de apoyo con alumnos y alumnas, docentes y familias de los beneficiarios.

Creación y coordinación de talleres o encuentros donde se optimicen y desarrollen las relaciones interpersonales entre los educandos, padres y/o apoderados y docentes.

Exploración vocacional a fin de detectar habilidades, intereses y aptitudes de cada alumno(a) integrado.

Asistencia obligatoria del 100% de docentes a charlas que se impartan.

Controles de participación a través de listas de asistencias.

Pautas de cotejo con indicadores que midan participación y compromiso de familias.

Exigencia de 100% de participación a través de listas de asistencias.

Participación del 100% a través de listas de asistencias.

Cronograma de reuniones para la planificación.

Lista de cotejo con indicadores relacionados con el desempeño del docente especialista

Realizar 100% de adaptaciones curriculares. Evaluación y análisis de las adaptaciones curriculares correspondientes a cada alumno(a) expresada porcentualmente.

Comparación de porcentajes de atención solicitada versus atención entregada.

Listas de asistencia y listas de cotejos donde se mida participación y compromiso de las familias y docentes integrados.

Listas de asistencias

Devolución de pautas

Nombre del Programa	PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL E.G.B.
Objetivo (s)	LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON Y SIN DÉFICIT AL SISTEMA DE EDUCACIÓN COMÚN ADECUANDO EL CURRÍCULO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS EDUCANDOS, ASESORADOS POR EL DOCENTE ESPECIALISTA CON EL FIN DE POTENCIAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS DE CADA ALUMNO O ALUMNA Y OBTENER LOS APRENDIZAJES CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE LA O EL EDUCANDO.
Responsable del Monitoreo	Equipo de Gestión del Proyecto Equipo Técnico del D.A.E.M.
Responsable de Ejecución	Equipo de Gestión del Proyecto
Costo total en M\$	40.196
Observaciones	Se cubre con Subvención Escolar

Programa de Educación Rural Ambiental Integral

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema	Causas	Efectos	Solución
Desertificación	Sobreexplotación	Pobreza	Educar a la comunidad en la
Progresiva y	caprina	Sequía	Protección del medio
permanente de la	Sobreexplotación	Desertificación	ambiente y explotación de
Comuna de Río	por tala		energías alternativas
Hurtado	indiscriminada		
	Desaparición de		
	capa vegetal del		
	secano		
	Disminución de		
	precipitaciones		

Objetivo General	Objetivos Específicos
CREAR CONCIENCIA EN LA	Promover que la Comunidad escolar, integrada
POBLACIÓN COMUNAL ACERCA	por alumnas, apoderados y trabajadores de la
DE LAS RELACIONES Y	educación, elaboren - a partir de un proceso de
DEPENDENCIAS EXISTENTES	discusión y debate - un Proyecto Educativo
ENTRE LOS PROCESOS	Comunal de Río Hurtado (PEC),
ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA.	Lograr que los trabajadores de la educación promuevan adecuaciones Curriculares
LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Lograr que la comunidad de la Comuna de Río Hurtado, con el apoyo de profesionales, elabore un Plan Permanente de Capacitación (PPC) en torno al problema ambiente-productividad-

LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA. desarrollo, el cual sea gestionado por CEATA - CFT.

Fomentar, junto a la comunidad de Río Hurtado, otras instituciones interesadas, , la creación y realización de un Proyecto de Planificación Ambiental Comunal.-

Objetivos	Metas
Desarrollar, a partir del ESC-DEM, una propuesta que permita a la Comunidad Escolar de Río Hurtado elaborar un Proyecto Educativo propio, articulador de las diferentes experiencias existentes dentro del sistema educativo formal: párvulos, microcentros, escuelas básicas completas, Colegio y Liceo, que considera como eje la situación geoambiental comunal.	Propuesta de un Proyecto Educativo de Río Hurtado, integrador de todos los Establecimientos Educacionales con énfasis en la situación geo ambiental de la comuna
Sistematizar las experiencias y estudios relativos a la situación agroecológica productiva de la comuna, de tal manera que identifique tanto las demandas como los desafíos pedagógicos requeridos.	Creación del Observatorio de Desarrollo Sustentable de Río Hurtado, con aporte de la totalidad de la Escuelas de la Comuna
Convocar a la Comunidad Escolar a la construcción de su Proyecto Educativo, a través de un proceso propuesto inicialmente por el ESC - DEM, divulgando la importancia que tiene este instrumento para el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna como también para abrir nuevas alternativas de desarrollo.	Difundir e integrar a la totalidad de la comunidad escolar en la discusión de la propuesta de un Proyecto Educativo de Río Hurtado
Propagandizar al interior de la comunidad la importancia de los factores ecológico-ambientales en los procesos agro-productivos que se realizan en el territorio de la Comuna de Río Hurtado.	Generación de un Boletín Semestral Siete microprogramas radiales por semestre
Realizar el proceso a través del cual la Comunidad Escolar elabora el Proyecto Educativo Comunal - Río Hurtado.	Creación de cronograma para la construcción de un Proyecto curricular Comunal
Planificar el proceso a través del cual los trabajadores de la educación de la	Establecer cronograma para la construcción de un Proyecto curricular comunal

comuna, asesorados por expertos, construyen - a partir del Proyecto Educativo Comunal - un Proyecto Curricular Comunal.	
Establecer redes de cooperación y ayuda mutua con las organizaciones territoriales existentes, con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan en la Comuna	Uso y aplicación de la red ya funcionando
Impulsar desde el DEM la creación de un PCP que sistematice la educación no-formal bajo los requerimientos locales y que cuente con la participación de la población comunal.	Presentación de una propuesta curricular para la Educación No Formal
Buscar los financiamientos necesarios para el desarrollo del PCP.	Postulación a financiamiento mediante proyectos
Crear una red de investigación de la cuenca de Río Hurtado, estableciendo planes y programas de cooperación e intercambio de experiencias nacional e internacional en lo que al tema desertificación corresponda.	Una red instalada funcionando

Nombre del Programa	Programa de Educación Rural Ambiental Integral
Objetivo (s)	CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL
	ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS
	EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y
	SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA :
	DESERTIFICACIÓN-POBREZA.
	LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS
	ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA
	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL,
	DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA
	ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA
	PERMANENTEMENTE MARGINADA
Responsable del Monitoreo	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
	EDUCACIONAL MUNICIPAL
Responsable de Ejecución	ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO
Costo total en M\$	3.300
Observaciones	

Programa de Orientación Comunal

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema		Causas		Efectos		Solución		
Programa		Apoyo a	los	Construcción	de	Aplicación		del
transversales	del	Docentes	de	un Programa	de	Programa	en	la
Mineduc		Aula	con	Orientación	а	Escuela	de	la
		Proyecto	de	nivel Comunal		Comuna		
		Orientación						

1.-CONSTRUIR UN PENSAMIENTO MORAL AUTÓNOMO JUSTO Y SOLIDARIO

Objetivo General	Objetivos Específicos
Construir un pensamiento moral autónomo justo y solidario	Ejercer de manera responsable grados de libertad y autonomía personal
	Desarrollar un grado de empatía con los demás.
	Elaborar y justificar opiniones y razones autónomas justas y solidarias sobre temas controvertidos comprensibles a su edad.
	4 Comprender y apreciar la importancia que presentan los principios normas éticas y sociales afectivas y espirituales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.

Objetivos	Metas
Promover actividades que permitan la	Talleres de participación con el 100% del
toma de decisiones.	alumnado, desarrollando la expresión libre y
Realizar actividades que permita expresar	la creación personal
la opinión.	
Estimular y valorar la creación personal.	
Vivenciar situaciones que le permitan	Talleres de Discusión y análisis sustentados
ponerse en el lugar del otro.	en la autocrítica y en el juego de roles, con
Analizar situaciones nacionales o	el 100% de los alumnos participantes,
mundiales y emitir su opinión personal.	recreando situaciones cotidianas de la
Resolver situaciones conflictivas desde	localidad, del país y del mundo.
diferentes puntos de vista	
Recrear situaciones locales, nacionales o	
mundiales que le permitan	
comprender situaciones de conflicto a	
través de la empatía con ambos bandos de	

él.	
Analizar sucesos de la historia nacional y mundial y llevarlos a través de cuestionarios de respuesta abierta a opinar sobre ellos. Analizar noticias actuales dando su opinión. Analizar situaciones del entorno inmediato y trabajar una opinión personal sobre ellas. Realizar acciones solidarias en su entorno inmediato como mediato. Fortaler todas aquellas actitudes o actividades que promuevan un sentimiento de solidaridad.	Juego de roles con personajes históricos y actuales, conclusiones grupales y de exposición con la totalidad del grupo curso
Trabajar propuestas y exigencias de : Políticas de educación en sexualidad Normas relativas al virus de inmune deficiencia humana	Participación del 100% de Talleres de sexualidad humana

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL		
Objetivo (s)	CONSTRUIR UN PENSAMIENTO MORAL		
	AUTÓNOMO JUSTO Y SOLIDARIO		
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico		
	Encargado Comunal del Nivel Medio		
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN		
	MUNICIPAL		
Costo total en M\$	3.350		
Observaciones	Considera Talleres con psicólogo para alumnado.		

2.- ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Objetivo General	Objetivos Específicos
ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE	Participar activa y responsablemente en
PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA	actividades escolares y de la comunidad.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	-
	Conocer y valorar la vida y participación democrática.
	Promover la creación de líderes que permitan una activa participación democrática en las instituciones sociales futuras.

Objetivos	Metas
Participar activa y responsablemente en actividades escolares y de la comunidad.	Creación de Subcentros de alumnos al interior del curso
Conocer y valorar la vida y participación democrática.	Trabajo con el 100% de los alumnos en el proceso eleccionario al interior del curso
Promover la creación de líderes que permitan una activa participación democrática en las instituciones sociales futuras.	Propuesta de líderes por parte de la asamblea, eligiéndolos democráticamente.

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

3.- CONOCER CRÍTICA Y COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD PERSONAL Y SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL

Objetivo General	Objetivos Específicos	
CONOCER CRÍTICA Y	Proteger y conocer el entorno natural y sus	
COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD	recursos como parte fundamental del	
PERSONAL y SOCIAL COMUNAL Y	desarrollo comunal.	
NACIONAL		
	Valorar su comunidad como un centro de	
	crecimiento personal y social.	
	Promover el interés por conocer su realidad sociocultural como así también un mejor aprovechamiento y desarrollo de su entorno.	
	Saberse y sentirse comprometido con sus creencias religiosas, culturales, morales, valóricos, etc. en su propia manera de ser y pensar.	

Objetivos	Metas
Conocer los recursos naturales de los que dispone la comuna. Valorar el entorno natural como fuente de desarrollo. Conocer, valorar y respetar su entorno sociocultural a través de las fiestas sociales o religiosas y todas aquellas actividades que sean características de la comuna. Conocer las tradiciones de la comuna. Resaltar y valorar las actividades culturales o literarias de la tradición comunal.	Trabajo por grupos, involucrando a la totalidad del alumnado, rescatando tradiciones, fiestas y actividades sociales y culturales de su localidad
Construir un mapa que les permita conocer su comunidad como su entorno social inmediato.	Grupos formados al interior del grupo curso investiga sobre , personajes de la comunidad.
Valorar las relaciones que vivencian con los diferentes personajes de la comunidad.	Creación de mapa comparativo de lo que actualmente existe y de lo que existía hace 50 años en la localidad, comentando los
Reconocer todo lo que una comunidad entrega a cada integrante para ayudar a su crecimiento personal. Valorar los aprendizajes diarios que se obtienen de la interrelación con otras personas como del entorno natural.	efectos generados en el entorno social, y medio ambiental de la localidad. Se estudia y analiza las influencias de las culturas transversales y sus efectos en el vivir cotidiano, de la comunidad.
Promover visita a diferentes partes de la	Influencias de las culturas transversales y

comuna con un fin pedagógico. Facilitar las alternativas que permitan una mejor comunicación e interrelación de la comuna en general.	sus efectos en el vivir cotidiano, de la comunidad
Reconocer diferentes culturas y sus costumbres. Analizar y conversar sobre las diferentes costumbres Reconocer su cultura y los valores en los que desde su perspectiva personal esta se basa.	Análisis de los efectos culturales en la sociedad, la juventud y los niños

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	CONOCER CRÍTICA Y COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD PERSONAL Y SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

4.- RECONOCER Y VIVENCIAR LOS VALORES UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Objetivo General	Objetivos Específicos
4RECONOCER Y VIVENCIAR LO	Conocer el contenido valórico de la
VALORES UNIVERSALES DE LO	Constitución Política del Estado
DERECHOS HUMANOS.	
	Conocer el comportamiento de personajes destacados de la sociedad actual y relacionarlo con aquellos valores que todos deberíamos defender.
	Conocer entender y fundamentar los valores que sustentan los derechos humanos

Objetivos	Metas
Conocer la Constitución Política del Estado y sus objetivos.Conocer los fines de una constitución política. Comprenden lo es un valor fundamental. Nombrar valores que identifican el diario vivir personal comunal y nacional. Analizar situaciones conflictivas creadas por la aplicar o entendimiento de los valores fundamentales. Reconocer en la constitución los valores fundamentales. Analizar y conversar sobre los valores que consideran de incidencia directa en su desarrollo personal como comunitarios.	Adquieren conocimientos del articulado de la Constitución Política del Estado. Constituidos en grupos, presentan y defienden ponencias de la Constitución y sus Valores fundamentales
Nombrar personajes de la actualidad nacional o mundial que sean importantes de acuerdo a su edad y nivel de conocimiento.	Presentación de personajes importantes de la actualidad nacional e internacional, por parte del alumnado
Analizar y conversar sobre las obras de los	Discuten y defienden sus exposiciones

personajes antes mencionados. Resaltar aquellas acciones en que el personaje en cuestión practica, apoya o defiende los derechos humanos. Conocer historia de los derechos humanos. Recordar episodios de la historia en que se violaron los derechos humanos. Analizar los derechos del niño y los derechos humanos según su nivel de comprensión. Fortalecer todas aquellas actividades que defienden los derechos del niño como los derechos humanos. Analizar noticias actualizadas en que se vislumbren violaciones a los derechos humanos y hacen paneles de diálogo y	,
opinión. Analizar situaciones cotidianas del hogar como de la escuela o liceo en que sientan que son violados sus derechos o ellos violan los derechos de los demás.	

Nombre del Programa	
Objetivo (s)	RECONOCER Y VIVENCIAR LOS VALORES
	UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico
	Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN
	MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

5.- DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO

Objetivo General	Objetivos Específicos				
DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO	Promover una adecuada autoestima confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida				
	Promover una anticipación hacia el futuro (orientación vocacional)				
	Conocerse como un sujeto objeto de derechos y deberes morales y sociales.				

Objetivos						Metas	3				
Reconocer	los	aspectos	positivos	que	Aplicación	al	100%	de	los	alumn	os
reflejan a los	s den	nás.			participante	s	test de	р	erson	alidad	У
Reconocer	y val	orar aspect	tos positivo	s de	encuestas	de	opinión	, pa	ara	establed	cer

su personalidad a través de encuestas de opinión frases inacabadas, test de personalidad etc. Analizar en grupo las acciones positivas que realizan día a día reconociéndolas y valorándolas. Reconocer como seres únicos, valiosos e importantes tanto para su familia como para la sociedad.	perfiles de personalidad
Analizar las diferentes actividades laborales que se realizan en la comunidad a nivel local. nacional o mundial. Conocer y valorar los bienes y servicios que cada actividad entrega a la comunidad. Desarrollar test de aptitudes, intereses, de personalidad, de autoestima etc. Completan encuesta vocacional apoyado por sus padres. Analizar posibilidades reales para llevar a cabo su plan vocacional.	Desarrollan test de aptitudes, intereses, autoestima, personalidad y vocacional. Analizan y valoran las actividades realizadas en la localidad
Reconocer los derechos de las personas desde diferentes perspectivas, constitucionales, humanos, sociales morales etc. Reconocer los derechos que los beneficia a ellos. Reconocer que cada derecho encierra un deber. Reconocer de acuerdo a su nivel deberes y derechos propios. Reconocer de acuerdo a su nivel deberes y derechos de su familia.	Desarrollan test de aptitudes, intereses, autoestima, personalidad y vocacional. Analizan y valoran las actividades realizadas en la localidad

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

6 - COMPRENDER, RESPETAR Y CONSTRUIR NORMAS DE CONVIVENCIA QUE REGULEN SU VIDA COLECTIVA

Objetivo Ger		Objetivos Específicos					
COMPRENDER,	RESPETAR	Υ	Reconocer	el	diálogo	como	fuente
CONSTRUIR NOI	RMAS	DE	permanente	de hu	ımanizació	n.	
CONVIVENCIA QUE RE	GULEN SU V	/IDA					
COLECTIVA							
			Reconocer	la coi	nvivencia	social co	mo una
			fuente de cre	ecimie	ento persoi	nal.	
			Conocer y v	alorai	las forma	s de con	vivencia
			cívica de su	cultui	a y socied	ad.	

Objetivos	Metas
Desarrollar habilidades dialógicas	Estudio y aplicación de programas sobre
Utilizar el dialogo para la solución de	resolución de conflictos
conflictos.	resolucion de conflictos
Reconocer el diálogo como fuente	
principal de comunicación de ideas,	
pensamientos y sentimientos.	
Posibilitar mediante el diálogo la reflexión	
y análisis de situaciones conflictivas.	
Reconocer la familia como principal grupo	Estudio y valoración de la familia como
de convivencia social	núcleo social fundamental de la sociedad
	nucleo social fundamental de la sociedad
Reconocer los aportes que el entorno	
social entrega a su desarrollo personal	
Reconocer la importancia de su entono	
social para su crecimiento personal	
Valorar críticamente su entorno social y cultural.	
Analizar críticamente el entorno social	
nacional y mundial.	
Plantear situaciones en que se relacione	
la realidad local con la mundial con la	
intención de que los alumnos puedan	
pensar globalmente y actuar localmente	
Potenciar el conocimiento del medio	La familia y la Escuela como núcleos
social e institucional de su localidad.	centrales de la sociedad, integra al individuo
Reconocer los deberes que posee cada	al colectivo social, enseñándole a respetar
individuo con respecto a las	su deberes y hacer valer sus derechos
instituciones locales, comunales y	Su debeles y liacel valel sus delectios
nacionales	
Proporcionar situaciones que desarrollen	
la reflexión y la participación en la	
construcción de la sociedad.	
construction de la sociedad.	

Nombre del Programa	PROYECTO DE ORIENTACION COMUNAL		
Objetivo (s)	COMPRENDER, RESPETAR Y CONSTRUIR NORMAS		
	DE CONVIVENCIA QUE REGULEN SU VIDA COLECTIVA		
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico		
	Encargado Comunal del Nivel Medio		
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
Costo total en M\$			
Observaciones			

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema			Causas	Efectos	Solución
Integrar	а	las	Requerimientos	Acciones	Aplicación del Programa
Escuelas	de	la	de los Planes y	concretas y de	establecido, con los
comuna	a	las	Programas de	participación de	recursos que se exijan
actividades	S		Mineduc.	los alumnos en	para su eficaz ejecución
formativas	;			actividades	
compleme	ntaria	as		formativas	

Objetivo General	Objetivos Específicos
ACTIVIDADES ORIENTADAS A	Apoyar la creatividad, el conocimiento y
ABRIR EL MUNDO RURAL,	las vivencias de las Comunidades
AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y	Educativas, en el diseño e implementación
GENERANDO LA POSIBILIDAD DE	de actividades ligadas al desarrollo y
INTERCAMBIAR SUS	concreción de valores, relacionados con
EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON	los objetivos fundamentales transversales.
EL RESTO DE LA COMUNA,	
PROVINCIA Y/O REGIÓN.	Generar y potenciar espacios y modos de relación Docente-Educando, que incorpore las dimensiones lúdicas, participativas y recreativas y complementen la formación integral en término de valores, actitudes y conductas. Abordar las temáticas emergentes en la sociedad y generar estrategias innovadoras para su tratamiento.

Validar estrategias y metodologías para abordar contenidos valóricos en el Sistema Escolar.

Objective	NA-2
Objetivos Planificar año escolar (Marzo)	Metas Organización de academias y talleres en las
	áreas del arte, las Ciencias, la participación social y deportes todos las
	escuelas y establecimiento de media.
Inaugurar actividades formativas	Inauguración comunal de actividades
complementarias (Abril)	curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los
	Establecimientos Educacionales de la Comuna
	Inicio de juegos comunales deportivos escolares, con participación de todas las
	Escuelas.
Inauguración Mes del Mar (Mayo)	Mes del mar.
	Campeonato comunal de pesca recreativa en el Tranque Recoleta,
	participando el 80% de las Escuelas.
	Cicletada participativa, esta se desarrollará en dos circuitos, Parte Alta organiza
	microcentro ·"Sol Naciente" y Parte Baja
	organiza Microcentro "Tricahue" Juegos comunales deportivos escolares,
	con participación del 100% de los estudiantes de la comuna.
Mes del Medio Ambiente (charlas,	Mes del medio ambiente.
campañas Ecológicas, salidas a terreno) Junio	Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa.
	Muestra comunal de cueca escolar en cuatro categorías, pre escolar, básica
	primer ciclo, básica segundo ciclo y media
	Juegos comunales y provinciales deportivos
	escolares. Olimpiadas Escolares
Mes de la Ciencia y Tecnología (muestra Comunal, intercambio	
experiencias) Julio	Mes de la ciencia y la tecnología.
	Muestra comunal de ciencia y tecnología con la participación de las escuelas de la
	comuna

	Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.
	Con participación de la totalidad de las
Mes de la Montaña (concursos, salidas a terreno) Agosto	Escuelas de la Comuna
, 3	Mes de la montaña.
	Charlas, salidas a terreno, caminatas,
	organizadas por la unidad extraescolar y el microcentro "Sol Naciente ".
	Juegos comunales y provinciales deportivos
	escolares.
	Olimpiadas Escolares
Mes del Patrimonio Cultural (concurso	Participación de la totalidad del alumnado de la comuna
comunal cueca escolar) Septiembre	do la comuna
, ,	Mes del patrimonio cultural.
	Muestra comunal de cueca Escolar,
	Participación de academias y talleres en actos alusivos al mes de la patria.
Feria Comunal del Mundo Joven -	Juegos comunales deportivos escolares.
Octubre	"FERIA DEL MUNDO JOVEN"
	muestra comunal con la participación de
	todas las escuelas en las diferentes áreas
	del ámbito extraescolar.
Noviembre Culminación Comunal	Juegos comunales deportivos escolares.
	Culminación y evaluación del plan de
Evaluación – Diciembre	actividades.
	Olimpiadas Escolares
	EVALUACION

Nombre del Programa	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
Objetivo (s)	ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.
Responsable del Monitoreo	Coordinador Técnico
Responsable de Ejecución	Director, Profesores Encargados
Costo total en M\$	2.640
Observaciones	1.640 en actividades
	1.000 en materiales deportivos

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema		Causas	Efectos	Solución
INDICES	DE	Analfabetismo	Analfabetismo	Ofertar nivelación en
ANALFABETISM	10 Y	funcionales	Bajos índices de	Escuelas de la Comuna a
PROCESOS	NO	Procesos	escolaridad	los requerimientos de la
TERMINADOS	DE	Educativos no	Baja participación	población adulta
EDUCACIÓN		terminados	ciudadana	
BÁSICA Y MEDIA				

Objetivo General	Objetivos Específicos
PROGRAMA DE EDUCACIÓN	Extender la Educación de Adultos, a toda la
PERMANENTE DE ADULTOS	Comuna de Río Hurtado.
	Promover en la comuna de Río Hurtado el
	establecimiento de un Centro de Formación
	Técnica Comunal - CFT, que permita el
	funcionamiento permanente y sistemático en la
	entrega de servicios educativos a los habitantes,
	desde programas de alfabetización hasta
	educación técnica de nivel superior.
	Levantar una planta docente comunal pro-activa
	para la atención de educación de adultos, en
	permanente perfeccionamiento, articulada con el
	sistema educativo comunal y en red de
	intercambio con experiencias semejantes a nivel
	regional, nacional e internacional.

Objetivos Metas Sistematizar y divulgar la experiencia Promocionar y difundir al 100% los de Educación de Adultos Comunal al Establecimientos Educacionales, la oferta de conjunto de Educación de Adultos la comunidad organizada de la comuna de Río Socialización de la información al 100% de los Hurtado: organizaciones territoriales, CC. de PP. Y AA. asociaciones, centros de padres y apoderados, autoridades municipales, empresarios, etc. Levantar la demanda potencial por Detección del Total de requirentes de Nivelación. educación de adultos en la comuna a partir de un análisis de los factores demográficos existentes. Contactarse con las autoridades del Mineduc., Potenciar y promover la Reforma que respaldan y apoyan la Educación de Adultos Educativa en el nivel ante las Aprobación del 100% de la propuesta del autoridades del MINEDUC relacionadas Mineduc. al área. Proponer un sistema educativo mixto presencial y a distancia -, que permita Presentación de Proyecto al Mineduc, para su cubrir la demanda de las localidades aprobación apartadas del camino troncal. Instalar programas de Educación de

Adultos en localidades según previo estudio de factibilidad.

Apoyar una propuesta CFT Comunal participativa, que permita incluir programas de alfabetización, enseñanza básica y media, pre-universitario y Programas de Estudios de nivel técnico superior, asi como Programas de Investigación y Extensión.

Concursar a fondos regionales, nacionales e internacionales que permitan un mayor financiamiento a los Planes de Capacitación Permanente y Validación de Estudios. Seleccionar una planta docente proactiva e interesada en la Educación de Adultos Permanente.

Establecer bases sólidas de financiamiento para la planta docente. Gestionar programas de capacitación y perfeccionamiento para la planta docente local.

Creación del CFT. Al 2010

Presentación y postulación de Proyectos Fondos Regionales.

Estudio de la Capacidad real de los Docentes de la Comuna, para cubrir demanda o llamar a Concurso los cargos vacantes

Utilizar el 100% del financiamiento en el Nivel de Educación de Adultos

Capacitar al 100% de los Docentes en la especialización de educación de adultos

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	Programa de Educación Permanente de Adultos						
Objetivo (s)	EXTENDER LA EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TODA						
	LA COMUNA DE RÍO HURTADO.						
	PROMOVER EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO EL						
	ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE						
	FORMACIÓN TÉCNICA COMUNAL – CFT.						
	LEVANTAR UNA PLANTA DOCENTE COMUNAL						
	PRO-ACTIVA PARA LA ATENCIÓN DE						
	EDUCACIÓN DE ADULTOS.						
Responsable del Monitoreo	Departamento de Administración de Educación						
	Municipal						
Responsable de Ejecución	Director y/o Profesor Encargado de la Escuela						
	Designada en cursos de nivelación						
Costo total en M\$	3.000						
Observaciones	Se cubre con Subvención Escolar						



PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2010 Pepartamento de Educación Ción

La Educación es un proceso permanente, que está presente a lo largo de nuestras vidas. El aprendizaje supone la necesidad de aprender, no es finita, y constituye un pilar básico en las políticas de cohesión social orientadas a promover una ciudadanía activa, promovedora de estrategias, que permitan formar personas que se desenvuelvan íntegramente en el plano social, político y económico.

Basados en lo anterior, el Departamento de Educación, debe asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo de la Comuna, evaluando y supervisando la ejecución de los Planes y Programas de Educación entregados por el Ministerio de Educación, desarrollando objetivos que permitan orientar el sistema educacional en todos sus niveles y modalidades, además velar por su cumplimiento.

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto se recibió, de las diferentes áreas (Coordinación, Personal, Remuneraciones, Movilización, Adquisición y Contabilidad), información que permitió la orientación del presupuesto, procurando ser lo más consistente posible con la misión del Departamento de Educación. Presupuesto que en el transcurso del año debería ser evaluado y modificado, en la medida que, así lo ameriten los requerimientos del sistema.

Establecimientos

Existe en la Comuna de Río Hurtado, dependientes del Departamento de Educación 20 establecimientos, clasificados de la siguiente manera:

Establecimientos Unidocentes	15
Establecimientos Polidocentes	4
Liceo Polivalente	1
Total Establecimientos	20

Los establecimientos están adscritos a la Jornada Escolar Completa, lo que implica, cumplir con un mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para la Educación Básica y de 42 horas para Educación Media, siendo para tal efecto la hora de trabajo escolar de 45 minutos.

DOTACION DOCENTE

El Departamento de Educación cuenta con una Dotación Docente de 79 funcionarios, con 3.138 horas contratadas distribuidas en los establecimientos educacionales.

	N°	Horas Contratadas				
Nombre Establecimiento	Docente	Titulares	Contrata	Total		
DEM	4	176	-	176		
SAMO ALTO	10	220	134	354		
PICHASCA	21	584	215	799		
FUNDINA	1	44	-	44		
SAN PEDRO	1	44	-	44		
EL CHAÑAR	1	44	-	44		
LAS BREAS	1	-	44	44		
TABAQUEROS	1	44	-	44		
HUAMPULLA	1	44	-	44		
MAIT. SAMO LATO	1	40	ı	40		
LA HUERTA	1	40	1	40		
MORILLOS	1	38	-	38		
VADO MORRILLOS	1	44	-	44		
EL ESPINAL	1	44	ı	44		
EL ROMERAL	1	44	-	44		
EL SAUCE	1	-	44	44		
SERON	7	224	36	260		
MAIT. DE SERON	1	44	=	44		
MINILLAS	1	-	40	40		
AMANECER	5	164	44	208		
Liceo J.J. Charlin TP	17	507	192	699		
Total Dotación Docente	79	2.213	749	3.138		

El Departamento de Educación presenta una planta de Asistentes de la Educación de 30 funcionarios con 1.246 horas contratadas.

Matricula

En Diciembre de 2008 los Establecimientos de la Comuna terminaron con una matricula total declarada en todos sus niveles de 757 alumnos, para el año escolar 2009, se matricularon 759 alumnos, produciéndose un aumento de un 0,26%.

En la actualidad, la Comuna, al mes de Agosto 2009, presenta una matricula de 740 alumnos distribuidos en los diferentes tipos de Enseñanza que se imparten en los Establecimientos, observándose una disminución de un 2,5%.

		Matricula	
Nivel de Enseñanza	Dic- 2008	Mar-2009	Ago-2009
Pre- Kinder	16	12	12
Kinder	29	29	30
1º Básico	63	66	65
2º Básico	55	59	60
3º Básico	63	62	64
4º Básico	56	61	60
5º Básico	66	54	54
6º Básico	68	71	70
7º Básico	82	76	74
8º Básico	80	69	65
1° Medio	54	74	65
2° Medio	45	52	51
3° Medio	44	35	31
4º Medio	36	39	39
Total	757	759	740

Matricula Establecimientos Básicos (Agosto2009)

Nombre Establecimiento	PK	K	1º	2º	30	4º	5º	6°	7º	8º	Totales Matricula
SAMO ALTO	4	6	8	4	7	6	5	10	15	17	82
PICHASCA	1	17	18	17	16	10	8	27	38	33	185
FUNDINA			4	5	3	4	5				21
SAN PEDRO				1	3	1		2			7
EL CHAÑAR			5	2		3	2	1			13
LAS BREAS			5	3	7	7	6	5			33
TABAQUEROS			5	5	1	4	4	2			21
HUAMPULLA			1	3							4
MAIT. SAMO LATO			2		1			1			4
LA HUERTA				1		1					2
MORILLOS			1		2	2	3				8
VADO MORRILLOS				2	1	2	1	4			10
EL ESPINAL			1		3	3	2	2			11
EL ROMERAL			1	1	1	2	1				6
EL SAUCE					1		2				3
SERON	7	7	8	9	9	7	5	7	11	8	78
MAIT. DE SERON			3	2		2		3			10
MINILLAS			1		2			3			6
AMANECER			2	5	7	6	10	3	10	7	50
	12	30	65	60	64	60	54	70	74	65	554

Matricula Establecimientos Enseñanza Media (Agosto2009)

Nombre Establecimiento	10	20	3º	4 º	Totales Matricula
Liceo J.J. Charlin	16	17	19	18	70
Liceo J.J. Charlin	18	12	12	21	63
Pichasca	31	22			53
	65	51	31	39	186

Proyección Matricula 2010

Para proyectar la matricula año 2010, se trabajo con la matricula existente al mes de Agosto 2009, manteniendo en la Básica a los alumnos de los niveles de Pre-Kinder, Kinder y 1º Básico y para los niveles siguientes se realizo una corrida de los cursos, es decir, los alumnos que estaban en 1º Básico pasaron a 2º Básico, los de 2º Básico a 3º Básico, y así sucesivamente, con la salvedad de las escuelas Unidocentes que tenían 1º Básico no se les considero matricula en ese nivel por no tener información al respecto.

Para la Enseñanza Media se aplico el mismo criterio de la enseñanza básica. Lo anterior, en el entendido que no existiría deserción escolar.

Proyección Matricula Año 2010

	Matricula			
Nivel de Enseñanza	Ago - 2009	Proyección 2010		
Pre- Kinder	12	12		
Kinder	30	30		
1º Básico	65	57		
2º Básico	60	65		
3º Básico	64	60		
4º Básico	60	64		
5º Básico	54	60		
6º Básico	70	54		
7º Básico	74	70		
8º Básico	65	74		
1º Medio	65	65		
2º Medio	51	65		
3° Medio	31	51		
4º Medio	39	31		
	740	758		

Con la proyección de Matricula año 2010 se ha tenido un elemento para el calculo de Subvención escolar.

Subvención Educacional

Son recursos de origen Fiscal que, vía transferencia, se destinan a los Municipios con el objeto de financiar la educación. El Departamento de Educación percibe un valor por alumno/a atendido, el cual es diferente dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza y de la calidad que ostente el Establecimiento (con o sin jornada escolar completa).

Para el cálculo de estos recursos se utiliza una unidad de medida denominada Unidad de Subvención Educacional (USE), la cual se reajusta en diciembre de cada año en el mismo porcentaje que se reajustan los sueldos del sector público. Actualmente el valor USE es de \$16.705,937.

El Valor USE es multiplicado por la asistencia media y por el Factor USE (factor determinado por Ley para cada nivel y modalidad de enseñanza).

	Factores USE		
Niveles de Enseñanza	Con / JEC	Sin /JEC	
Educ. Parvularia 1º y 2º Nivel de Transición	1,89645	1,89645	
Educación Gral. Básica (1º a 6º)	2,64142	1,90074	
Educación Gral. Básica (7° a 8°)	2,64142	2,0631	
Educ. Media C.H. (1° a 4°)	3,15384	2,30368	
Educ. Media T.P. Agrícola y Marítma	4,25792	3,41493	

Asistencia Media Mensual

Es la permanencia de un alumno en aula en un período determinado.

Esta Asistencia Media se aplica como base de cálculo para determinar la Subvención de Escolaridad.

Para el año 2010 se considero el porcentaje de la asistencia media de los alumnos declarada en el mes de Agosto por establecimiento y nivel de enseñanza, dando como resultado una asistencia media promedio de un 90,39%.

Asistencia Media Enseñanza Básica

		Totales	
Nombre Establecimiento	Mat.	Asis.	%
SAMO ALTO	78	72	92,2
PICHASCA	177	164	92,7
FUNDINA	25	24	96,6
SAN PEDRO	5	4	86,4
EL CHAÑAR	12	12	97,0
LAS BREAS	33	31	93,4
TABAQUEROS	24	23	97,3
HUAMPULLA	5	4	89,1
MAIT. SAMO LATO	3	3	95,2
LA HUERTA	2	2	100,0
MORILLOS	9	9	98,5
VADO MORRILLOS	6	6	95,5
EL ESPINAL	10	10	104,5
EL ROMERAL	7	7	93,9
EL SAUCE	3	3	100,0
SERON	82	73	89,5
MAIT. DE SERON	10	9	89,5
MINILLAS	3	3	93,7
AMANECER	52	46	89,2
	546	506	92,6

Asistencia Media Enseñanza Media

	Totales					
Establecimiento	Mat.	Asis.	%			
Liceo J.J. Charlin	68	58	85,57			
Liceo J.J. Charlin	60	50	83,62			
Pichasca	84	71	84,64			
	212	179	84,65			

Promedio General Asistencia Media

		Totales	
mTipo de Enseñanza	Mat.	Asis.	%
Enseñanza Básica	546	506	92,62
Enseñanza Media	212	179	84,65
	758	685	90,39

I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO DEPARTAMENTO DE EDUCACION

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA - AREA EDUCACION

INGRESOS						TOTAL
Sub.	Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	Denominación	PRESUPUESTO
						M(\$)
					TOTAL INGRESOS	1.197.908
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.137.156
	01				Del Sector Privado	-
	02				Del Gobierno Central	-
	03				De Otras Entidades Públicas	1.137.156
		003			De la Subsecretaría de Educación	1.037.356
			001		Subvención de Escolaridad	889.908
			002		Otros aportes	147.448
		099			De otras entidades públicas	19.800
		101			De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	80.000
06					Rentas de la Propiedad	4.672
	01				Arriendo de Activos No Financieros	4.672
					LOTDOS MADESOS CORRIENTES	(222
80					OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.080
	01	004			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	6.070
	00	001			Reembolso Art. 4° Ley 19.345	6.070
	99	000			Otros	10
		999			Otros	10
15					SALDO INICIAL DE CAJA	50.000

Con los datos anteriores, se procede a calcular los ingresos probables a percibir para el año 2010.

INGRESOS

De acuerdo a lo señalado anteriormente y considerando la matricula y asistencia media proyectada, se calculo la subvención a percibir por este concepto reajustando el valor USE en un 8% para Diciembre 2009 e igual reajuste para Diciembre 2010.

De la Subsecretaría de Educación - Subvención de Escolaridad 05 - 03 - 003 - 001

M\$ 889.908

Esta compuesta por diferentes asignaciones, tales como:

Subvención Base Mensual

Es la resultante de multiplicar el factor USE por la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago.

Subvención por Zona

Consiste en un porcentaje aplicado a la Subvención Base sobre la base de factores indicados en la Ley y en tramos de kinder a 4º básico y 5º básico a 4º Medio. El porcentaje de Zona de la Comuna es de un 15%.

Subvención Ruralidad

Se otorga a los establecimientos que tienen derecho a percibir este beneficio; se aplica a la asistencia media sobre la base de factores indicados por Ley, hasta un máximo de 90 alumnos por establecimiento. En la Comuna de Río Hurtado el 100% de sus establecimientos impetran este beneficio.

Subvención Piso Rural

Se otorgo a los establecimientos que percibían Ruralidad y que al 30 de Junio de 1994 contaban con una matricula no superior a 17 alumnos. (Art.12, del DFL 2 de 1998) En la Comuna existen 10 establecimientos que reciben este beneficio.

Factor USE para percibir Piso Rural

Establecimientos sin JEC	59,68675 USE
Establecimientos con JEC	73,90727 USE

Subvención Internado

Subvención otorgada a establecimientos que debidamente autorizados, dan alojamiento y servicio de alimentación gratuito a sus alumnos. Se debe solicitar al Ministerio de Educación el número de cupos para percibir esta subvención. Existen en la Comuna 2 Internados: Hurtado y Pichasca.

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento

Subvención destinada al mantenimiento de los establecimientos, su valor esta determinado por ley según nivel y tipo de enseñanza.

Subvención Adicional Especial

Creada por la Ley 19.410 y destinada al pago de los beneficios remuneratorios de los Docentes que se establecen en la misma Ley.

Subvención Ley 19.464

Está destinada a aumentar las remuneraciones del personal No Docente de los establecimientos educacionales.

De la Subsecretaría de Educación - Otros Aportes 05 - 03 - 003 - 002

M\$ 147.448

Esta cuenta considera las siguientes asignaciones:

Asignación por Desempeño Difícil

Asignación que perciben los docentes que laboran en colegios calificados como de Desempeño Difícil por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características. La totalidad de los establecimientos de la comuna perciben este beneficio.

Bono Docente Encargado

Bono mensual, imponible y tributable para docentes encargados de escuelas subvencionadas rurales. En la comuna son 17 Docentes Encargados que reciben este beneficio.

Subvención por Desempeño de excelencia

Es un monto que se paga en los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre, durante dos años, a los establecimientos que han sido declarados de excelencia.

Subvención Escolar Preferencial

Es una subvención Escolar mensual destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales. (Ley SEP)

Subvención Pro-Retención

Subvención anual destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7º básico a 4º Medio.

No se ha proyectado los recursos probables que se pudiesen recibir por concepto de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, por cuanto, este proyecto se debe presentar a comienzos del 2010.

De Otras Entidades Públicas 05 - 03 - 099

M\$

19.800

Esta cuenta registra los recursos correspondientes a los Aguinaldos y Bonos de Escolaridad y cualquier otro ingreso que no provengan del Ministerio de Educación.

De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión 05 - 03 - 101

M\$

80.000

Esta cuenta registra los aportes que traspasa el municipio para apoyo del funcionamiento del Departamento dirigidos a la educación.

Rentas de la Propiedad 06 - 01

M\$

4.672

Esta cuenta registra los aportes que realizan los Docentes por uso de dependencias casa habitación que se encuentran en los establecimientos educacionales.

Otros Ingresos Corrientes - Recuperación y Reembolsos de Licencia Médica 08 - 01 - 001 M\$

6.070

Esta cuenta registra los reembolsos por licencias médicas presentadas por los funcionarios en general que encuentran adscritos al Departamento de Educación.

Otros Ingresos Corrientes - Otros 08 - 99 - 999

M\$

10

Esta cuenta registra los ingresos que no se encuentran en las categorías anteriores, como por ejemplo reintegro de valores.

Saldo Inicial de Caja

15 M\$ 50.000

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo, proyectadas por los antecedentes a esta fecha del año para comenzar el ejercicio presupuestario 2010, valor estimado por lo que podrá variar de acuerdo a los movimientos que se efectuaran entre los meses de Septiembre y Diciembre 2009.

Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-Sub-	M(\$) 1.197.908 1.020.536
TOTAL GASTOS	1.197.908
TOTAL GASTOS	
21 GASTOS EN PERSONAL	1.020.530
01 Personal de Planta	703.682
001 Sueldos y Sobresueldos	669.242
001 Sueldos base	301.930
002 Asignación de Antigüedad	187.591
001 Asignación de experiencia Art.48 Ley N°19.070	187.591
004 Asignación de zona	45.077
001 Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. Nº 3.551	45.077
008 Asignación de Nivelación	10
002 Planilla complementaria Art. 4 y 11, Ley N°19.598	10
009 Asignaciones Especiales	62.275
001 Monto fijo complementario, Art.3 Ley N°19.278	10
002 Unidad de mejoramiento profesional, Art.54 y sgtes., L	
003 Bonificación proporcional, Art.8 Ley N°19.410	13.669
004 Art.13 Ley N°19.715	13.951
006 Red Maestros de Maestros	1.400
999 Otras asignaciones especiales	29.319
014 Asignaciones Compensatorias	40
005 Bonificación Art.3, Ley N°19.200	10
006 Bonificación previsional, Art.19 Ley N°15.386	10
007 Remuneración adicional, Art.3 transitorio, Ley N°19.07	
999 Otras asignaciones compensatorias	10
019 Asignación de Responsabilidad	4.346
002 Asignación de responsabilidad Directiva	4.336
003 Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica 028 Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	34.883
O28 Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores O01 Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art	
031 Asignación de Experiencia Calificada	33.089
001 Asignación de perfeccionamiento, Art.49 Ley N°19.070	
001 Asignacion de perfeccionalmento, Alt.49 Ley N 19.070 002 Aportes del Empleador	6.765
002 Otras Cotizaciones Previsionales	6.765
003 Asignaciones por Desempeño	16.333
001 Desempeño Institucional	16.323
002 Bonificación excelencia	16.323
003 Desempeño Individual	10
003 Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.	
004 Asignación Variable de Desempeño Individual	10
005 Aguinaldos y Bonos	11.342
001 Aguinaldos	7.268
001 Aguinaldo de fiestas patrias	2.390
002 Aguinaldo de navidad	4.878
002 Bonos de Escolaridad	1.926
003 Bonos Especiales	1.683
001 Bono extraordinario anual	1.683
004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	465

02				Personal a Contrata	135.830
	001			Sueldos y Sobresueldos	131.363
		001		Sueldos base	84.222
		002		Asignación de Antigüedad	20.978
			001	Asignación de experiencia Art.48 Ley N°19.070	20.978
		004		Asignación de zona	12.435
			001	Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. Nº 3.551	12.435
		800		Asignación de Nivelación	10
			002	Planilla complementaria Art.4 y 11, Ley N°19.598	10
		009		Asignaciones Especiales	12.499
			001	Monto fijo complementario, Art.3 Ley N°19.278	10
			002	Unidad de mejoramiento profesional, Art.54 y sgtes., Ley N°19.07	3.044
			003	Bonificación proporcional, Art.8 Ley N°19.410	3.784
			004	Art.13 Ley N°19.715	2.874
			006	Red Maestros de Maestros	10
			999	Otras asignaciones especiales	2.777
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	12.156
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50 Ley 19	12.156
		030		Asignación de Experiencia Calificada	10
			001	Asig. Perfeccionamiento Art 49 Ley 19070	10
	002			Aportes del Empleador	1.208
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.208
	003			Asignaciones por Desempeño	30
	000	001		Desempeño Institucional	10
		00.	002	Bonificación excelencia	10
		003	002	Desempeño Individual	20
		003	003	Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	10
				Asignación Variable de Desempeño Individual	10
	005		004	Aguinaldos y Bonos	3.230
	003	001			2.423
		001	001	Aguinaldos Aguinaldo de fiestes petrios	797
				Aguinaldo de fiestas patrias Aguinaldo de navidad	1.626
		002	002	Bonos de Escolaridad	647
					10
		003	001	Bonos Especiales	
		004	001	Bono extraordinario anual	10
00		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	150
03	004			Otras Remuneraciones	181.024
	004	001		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	168.085
		001		Sueldos	166.514
	000	002		Aporte Patronal	1.571
	999			Otras	12.939
		001		Asignación Art.1 Ley №19.464	8.115
		999		Otras	4.824
				DIENES A SEDIMOIS DE CONSTITO	00.15
				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.183
01				Alimentos y Bebidas	18.459
	001			Para Personas	18.459
03				Combustibles y Lubricantes	9.695
	001			Para Vehículos	9.695
04				Materiales de Uso o Consumo	15.101
	001			Materiales de Oficina	1.441
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.000
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	400
	007			Materiales y Útiles de Aseo	500
	800			Menaje para Oficina, Casino y Otros	10
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500
	010			Materiales para Mantenimientoy Reparación de Inmuebles	2.250
	011			Vehículos	4.500
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500

22

	05			Servicios Básicos	16.319
		001		Electricidad	8.729
		002		Agua	5.600
		003		Gas	1.000
		005		Telefonía Fija	700
		006		Telefonía Celular	280
		800		Enlaces de Telecomunicaciones	10
L	06			Mantenimiento y Reparaciones	12.149
ļ		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.929
Ļ		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500
Ļ		005		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción	10
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
ŀ		999		Otros	200
ŀ	07		_	Publicidad y Difusión	610
ŀ		001	_	Servicios de Publicidad	10
-		002		Servicios de Impresión	500
ŀ		999		Otros	100
ŀ	80			Servicios Generales	1.010
-		001		Servicios de Aseo	10
-		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
ŀ	- 00	999		Otros	500
ŀ	09	000		Arriendos	1.770
ŀ		002		Arriendo de Edificios	1 7 (0
ŀ	10	003		Arriendo Vehículo	1.760 12.010
ŀ	10	002		Servicios Financieros y de Seguros Primas y Gastos de Seguros	12.000
ŀ		999		Otros	12.000
ŀ	11	777		Servicios Técnicos y Profesionales	1.010
F	- 1	002		Cursos de Capacitación	1.000
ŀ		999		Otros	1000
ŀ	12	,,,		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.050
ŀ		002		Gastos Menores	1.050
ŀ		002			
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38.000
-	01			Prestaciones Previsionales	38.000
ŀ		004		Desahucios e Indemnizaciones	38.000
ľ					
Ī					
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90
Ī	01			Terrenos	
Ī	02			Edificios	
	03			Vehículos	10
	04			Mobiliario y Otros	10
	05			Máquinas y Equipos	30
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	10
Ļ		999		Otras	10
Ļ	06			Equipos Informáticos	20
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	10
Ļ		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10
	07			Programas Informáticos	20
ļ		001		Programas Computacionales	10
ļ		002		Sistemas de Información	10
إ	_				
34	07			Deuda Flotante	50.000
35	_			SALDO FINAL DE CAJA	100
55		ļ		WILLDO FINAL DE ORDA	100

GASTOS

21 Gastos en Personal

M\$

1.018.863

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.

Por los antecedentes recibidos la planta Docente no sufriría modificaciones, por lo tanto, se proyecto el gasto en remuneraciones manteniendo la dotación docente actual incrementada con los reajustes del sector público estimado en un 8% y el incremento de los bienios del personal. No está considerado nuevo perfeccionamiento más tan solo el que esta siendo cancelado.

21 - 01 Personal de Planta

M\$

702.009

Comprende lo siguiente:

Sueldos y Sobresueldos

Comprende sueldo base y asignaciones adicionales, no asociadas a desempeño individual o colectivo, asignados a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales. (Dotación Docente)

Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que debe efectuar el empleador a las instituciones correspondientes. (Aporte Patronal)

Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo.

Aguinaldos y Bonos

Registra las cancelaciones de Aguinaldos y Bonos del personal de planta.

21 - 01 Personal a Contrata

M\$

135.830

Comprende lo siguiente:

Sueldos y Sobresueldos

Comprende sueldo base y asignaciones adicionales, no asociadas a desempeño individual o colectivo, asignados al Personal Docente a contrata.

Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que debe efectuar el empleador a las instituciones correspondientes. (Aporte Patronal)

Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo.

Aguinaldos y Bonos

Registra las cancelaciones de Aguinaldos y Bonos del personal a contrata.

21 - 03 Otras Remuneraciones

M\$ 181.024

Comprende lo siguiente:

Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

Corresponde incluir las remuneraciones brutas del personal afecto al Código del trabajo, Asistentes de la Educación y Personal DEM.

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

M\$

90.856

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del sistema.

Esta proyección esta estimada hasta el mes de Julio 2010 e involucra las siguientes asignaciones:

22 - 01 Alimentos y Bebidas - Para Personas

M\$

18.459

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos destinados al consumo de los internados.

Se determino un gasto por colación de \$ 1.150 por 173 alumnos internos.

22 - 03 Combustibles y Lubricantes - Para Vehículos

М\$

9.695

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

El Departamento de Educación posee cinco vehículos, de los cuales tres son de uso exclusivo para el traslado de alumnos a los establecimientos.

Se proyecta un gasto mensual de M\$ 1.385, distribuidos en M\$ 1.145 en combustible y M\$ 240 para lubricantes.

22 - 04 Materiales de Uso o Consumo

M\$

15.101

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como:

Materiales de Oficina M\$ 1.441

Comprende los gastos de materiales y útiles diversos para el área administrativa del departamento.

Textos y Otros Materiales de Enseñanza M\$ 5.000

Comprende los gastos por adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, textos, cuadernos, lápices, calculadora, etc., incluye además los gastos que origina el Proyecto Integración.

Fertilizantes, Insecticidas, Fungiditas y Otros M\$ 400

Comprende los gastos por adquisición de materiales para combatir plagas, insectos, etc.

Materiales y útiles de Aseo M\$ 500

Comprende los gastos por adquisición de materiales destinado a ser consumido o usado en el aseo del departamento y de los establecimientos.

Menaje para Oficina, Casinos y Otros M\$ 10

Comprende los gastos por adquisición de artículos tales como batería de cocina, platos, vajillas etc. No existen antecedentes de reposición o adquisición de nuevos implementos, como los antes mencionados para los internados.

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales M\$ 500

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos.

Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles M\$ 2.250

Son los gastos por concepto de adquisiciones de vidrios, ladrillos, cemento, etc., en general, materiales de construcción necesarios para la mantención y/o reparación de los establecimientos educacionales.

Repuestos y Accesorios para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 4.500 Son los gastos por concepto de adquisición de neumáticos, baterías etc., de los vehículos de propiedad del Departamento de Educación.

Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para Mantenimiento y Reparación M\$ 500

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales y otros útiles para la mantención, seguridad y reparación de bienes as cargo del Departamento de Educación.

22 - 05 Servicios Básicos

M\$ 16.319

Son los gastos por concepto de consumos de Energía Eléctrica, agua potable, gas, servicio telefónico, Internet.

Estimación de Gasto

Servicios Básicos	M\$
Electricidad	8.729
Agua	5.600
Gas	1.000
Telefonía Fija	700
Telefonía Celular	280
Enlaces de Telecomunicaciones	10

22 - 06 Mantenimiento y Reparaciones

M\$

12.149

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bines muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores, etc.

Recursos estimados a Mantenimiento

Mantenimiento y Reparaciones	M\$
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.929
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción	10
Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
Otros	200

22 - 07 Servicios de Publicidad y Difusión

M\$

610

Son los gastos por concepto de publicidad, servicios de impresión de formularios y servicios de encuadernación, empaste y otros enfocados al fomento de la educación y gestión del Departamento de Educación.

Estimación de Gastos

Publicidad y Difusión	M\$
Servicios de Publicidad	10
Servicios de Impresión	500
Otros	100

22 - 08 Servicios Generales

М\$

1.010

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de aseo, movilización, pago de permisos de circulación y placas patentes para Vehículos, peajes y otros.

Proyección de Gastos

Servicios Generales	M\$
Servicios de Aseo	10
Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
Otros	500

22 - 09 Arriendos M\$ 1.770

Son los gastos por concepto de arriendo de edificio para oficina o casa habitación, además incluye el arriendo de vehículos para el traslado de alumnos de las localidades que no cubran los vehículos pertenecientes al departamento.

Se considera la apertura de la cuenta Arriendo de Edificios en el supuesto que se requiera arrendar en al año 2010 alguna casa habitación para fines educacionales en beneficio de alumnos de esta Comuna.

Estimación de Gastos

Arriendos	M\$	
Arriendo de Edificios	10	
Arriendo Vehículo	1.760	

22 - 10 Servicios Financieros y de Seguros

M\$

12.010

Son los gastos por concepto primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad. Se contempla los seguros de los establecimientos educacionales, los cuales deberán ser llamados a propuesta pública por lo que el valor producto de la oferta del mercado podrá variar.

Estimación de Gastos

Servicios Financieros y de Seguros	M\$
Primas y Gastos de Seguros	12.000
Otros	10

22 - 11 Servicios Técnicos y Profesionales

М\$

1.010

Incluye los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional de los funcionarios del Departamento.

Estimación de Gastos

Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	
Cursos de Capacitación	1.000	
Otros	10	

22 - 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

M\$

1.050

Incluye los gastos por concepto de gastos menores de cualquier naturaleza y de menor cuantía, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado. Se estima una Caja Chica de \$ 150.000 mensuales para el funcionamiento del Departamento.

23 Prestaciones de Seguridad Social

M\$

38.000

Comprende los gastos por concepto de Indemnización de Docentes, según convenio.

29 Adquisición de Activos No Financieros

М\$

90

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos.

De aprobarse el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación esta cuenta deberá ser modificada.

Vehículos	M\$	10
Mobiliario y Otros	M\$	10
Máquinas y Equipos	M\$	30
Equipos Informáticos	M\$	20
Programas Informáticos	M\$	20

34 Servicio de la Deuda

М\$

50.000

Son los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario.